

**SOCIEDAD COMERCIAL  
DEL PLATA S.A.**

Estados financieros intermedios  
condensados correspondientes al  
período de tres meses finalizado  
el 31 de marzo de 2017  
(presentados en forma comparativa)

## **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

### **ÍNDICE**

Estados financieros intermedios consolidados condensados (en miles de pesos)

- Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2017
- Estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017
- Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017
- Estado intermedio consolidado condensado de flujos de efectivo correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017
- Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017

Estados financieros intermedios separados condensados (en miles de pesos)

- Estado intermedio separado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2017
- Estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017
- Estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017
- Estado intermedio separado condensado de flujos de efectivo correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017
- Notas a los estados financieros intermedios separados condensados correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017

Reseña informativa consolidada al 31 de marzo de 2017 (en miles de pesos)

Información adicional a las notas a los estados financieros intermedios condensados, requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017 (en miles de pesos)

Informe de revisión de los auditores independientes (sobre estados financieros intermedios consolidados condensados)

Informe de revisión de los auditores independientes (sobre estados financieros intermedios separados condensados)

Informe de la Comisión Fiscalizadora

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria)

Domicilio legal: Reconquista 1088, 9º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Inversión en valores mobiliarios
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	7 de junio de 1927
Última modificación del Estatuto:	11 de febrero de 2004
Fecha de terminación del contrato social:	27 de julio de 2064
Información sobre sociedades:	Ver nota 5 a los estados financieros intermedios consolidados condensados y notas 5 y 7 a los estados financieros intermedios separados condensados

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 91  
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2017**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017**

(presentados en forma comparativa)  
(en miles de pesos)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

(en miles de pesos - nota 11 a los estados financieros intermedios consolidados condensados y nota 9 a los estados financieros intermedios separados condensados)

	Autorizado a realizar oferta pública, suscripto e integrado	(ver nota 2.b) a los estados financieros intermedios consolidados y separados condensados	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$10 (emitidas) (*)			<u>1.452.305</u>	<u>1.452.305</u>
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$10 (en cartera)			<u>81</u>	<u>81</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2016, incluye 9.246.785 acciones emitidas, cuya autorización de oferta pública fue obtenida en febrero de 2017.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**CONSOLIDADOS CONDENSADOS**

**Correspondientes al período de tres meses  
terminado el 31 de marzo de 2017  
(presentados en forma comparativa)**

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO**  
**DE 2017** (en miles de pesos)

	Notas	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos intangibles		1.265	1.268
Propiedad, planta y equipo y bienes afectados al emprendimiento	6	1.900.414	1.852.550
Inversiones	7	440.503	464.562
Inventarios		3.344	3.344
Impuesto diferido	20.a)	55.680	54.086
Créditos con partes relacionadas	15	2.306	2.306
Otros créditos	8	287.100	287.533
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b><u>2.690.612</u></b>	<b><u>2.665.649</u></b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios	9	474.447	505.034
Créditos con partes relacionadas	15	901	901
Otros créditos	8	178.277	314.622
Cuentas comerciales por cobrar	10	372.520	305.778
Inversiones	7	50.956	12.267
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		63.314	44.169
<b>Subtotal</b>		<b><u>1.140.415</u></b>	<b><u>1.182.771</u></b>
Activos mantenidos para la venta	5.6	16.409	16.409
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b><u>1.156.824</u></b>	<b><u>1.199.180</u></b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b><u>3.847.436</u></b>	<b><u>3.864.829</u></b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>			
Aportes de los propietarios	11	1.452.386	1.452.386
Reservas y Otros		76.889	79.461
Resultados acumulados - incluye resultado del período / ejercicio		155.284	151.851
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.684.559	1.683.698
Participaciones no controladoras		191.082	209.466
<b>Total del Patrimonio</b>		<b><u>1.875.641</u></b>	<b><u>1.893.164</u></b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos	12	353.387	359.261
Cuentas por pagar	13	9.245	11.889
Anticipos de clientes		4.394	11.081
Remuneraciones y cargas sociales		16.570	16.264
Impuestos a pagar		3.630	3.946
Impuesto diferido	20.a)	202.469	234.181
Otras deudas	14	41.361	41.340
Bono deuda concursal Parque de la Costa S.A.		71.908	72.061
Previsión para contingencias		27.266	25.623
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b><u>730.230</u></b>	<b><u>775.646</u></b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Préstamos	12	223.031	219.915
Cuentas por pagar	13	451.316	439.388
Anticipos de clientes		138.258	143.558
Remuneraciones y cargas sociales		149.736	152.814
Impuestos a pagar		165.939	120.948
Deudas con partes relacionadas	15	39.808	47.520
Otras deudas	14	63.428	62.169
Previsión para contingencias		10.049	9.707
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b><u>1.241.565</u></b>	<b><u>1.196.019</u></b>
<b>Total del Pasivo</b>		<b><u>1.971.795</u></b>	<b><u>1.971.665</u></b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b><u>3.847.436</u></b>	<b><u>3.864.829</u></b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe.

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 139 - Fº 192

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS**  
**INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2017**  
(en miles de pesos)

	Notas	<b>31/03/2017</b>	<b>31/03/2016</b>
Ingresos por ventas y servicios	16	736.575	631.607
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	17	(540.418)	(431.841)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>196.157</b>	<b>199.766</b>
Gastos de comercialización	18	(106.952)	(93.209)
Gastos de administración	18	(78.860)	(67.365)
Resultados de inversiones permanentes	19	(21.698)	(33.521)
<b>Subtotal – (pérdida) ganancia</b>		<b>(11.353)</b>	<b>5.671</b>
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos biológicos		(465)	-
Resultados financieros y por tenencia			
Generados por activos			
Intereses		6.130	2.793
Diferencias de cambio		(6.849)	21.196
Resultados por tenencia de inversiones corrientes y otros		119	13.119
Subtotal resultados financieros generados por activos		(600)	37.108
Generados por pasivos			
Intereses y gastos		(23.210)	(10.786)
Diferencias de cambio		21.560	(73.224)
Resultados por descuentos financieros		-	(11)
Subtotal resultados financieros generados por pasivos		(1.650)	(84.021)
Otros ingresos (egresos) netos		3.727	(9.419)
<b>Pérdida antes de impuestos</b>		<b>(10.341)</b>	<b>(50.661)</b>
Impuesto a las ganancias	20.c)	(4.610)	(8.002)
<b>Pérdida neta del período</b>		<b>(14.951)</b>	<b>(58.663)</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Conversión de negocios en el extranjero		(2.572)	3.553
<b>Otro resultado integral, neto de impuesto a las ganancias</b>		<b>(2.572)</b>	<b>3.553</b>
<b>PERDIDA INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<b>(17.523)</b>	<b>(55.110)</b>
<b>Ganancia (pérdida) neta atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		3.433	(42.048)
Participaciones no controladoras		(18.384)	(16.615)
		<b>(14.951)</b>	<b>(58.663)</b>
<b>Ganancia (pérdida) integral total atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		861	(38.495)
Participaciones no controladoras		(18.384)	(16.615)
		<b>(17.523)</b>	<b>(55.110)</b>
<b>Resultado básico por acción:</b>		<b>0,02</b>	<b>(0,31)</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe.

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADO INTERMÉDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2017** (en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	Capital emitido	Acciones en cartera	Capital emitido total									
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.452.305</b>	<b>81</b>	<b>1.452.386</b>	<b>53.351</b>	<b>9.091</b>	<b>33.499</b>	<b>(39.836)</b>	<b>23.356</b>	<b>151.851</b>	<b>1.683.698</b>	<b>209.466</b>	<b>1.893.164</b>
Ganancia (pérdida) neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	3.433	3.433	(18.384)	(14.951)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	(2.572)	-	(2.572)	-	(2.572)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2017</b>	<b>1.452.305</b>	<b>81</b>	<b>1.452.386</b>	<b>53.351</b>	<b>9.091</b>	<b>33.499</b>	<b>(39.836)</b>	<b>20.784</b>	<b>155.284</b>	<b>1.684.559</b>	<b>191.082</b>	<b>1.875.641</b>

	Aportes de los propietarios			Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	Capital Emitido	Acciones en cartera	Capital emitido total						
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.359.838</b>	<b>81</b>	<b>1.359.919</b>	<b>(39.836)</b>	<b>16.312</b>	<b>62.442</b>	<b>1.398.837</b>	<b>370.746</b>	<b>1.769.583</b>
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	(42.048)	(42.048)	(16.615)	(58.663)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	3.553	-	3.553	-	3.553
<b>Saldos al 31 de marzo de 2016</b>	<b>1.359.838</b>	<b>81</b>	<b>1.359.919</b>	<b>(39.836)</b>	<b>19.865</b>	<b>20.394</b>	<b>1.360.342</b>	<b>354.131</b>	<b>1.714.473</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe.

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2017**  
(en miles de pesos)

	<b>31/03/2017</b>	<b>31/03/2016</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
Pérdida neta del período	(14.951)	(58.663)
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias	4.610	8.002
Depreciaciones y amortizaciones	34.663	27.678
Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipo, bienes afectados al emprendimiento y activos intangibles	6	113
Resultados financieros	2.000	46.913
Resultados de inversiones permanentes	21.698	33.521
Aumento neto de provisiones	4.783	2.615
Ingresos no cobrados	(2.747)	(5.965)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Créditos	(82.072)	(60.133)
Inventarios	30.586	(44.917)
Deudas	(4.991)	118.566
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas</b>	<b>(6.415)</b>	<b>67.730</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>		
Aumento de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	(82.528)	(61.363)
(Pagos) cobros por (adquisición) venta de inversiones corrientes	(38.160)	7.487
Cobro por venta de inversiones no corrientes	137.943	-
Pagos por adquisición de subsidiaria	(2.555)	-
Intereses cobrados (pagados)	80	(8.102)
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión</b>	<b>14.780</b>	<b>(61.978)</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>		
Préstamos recibidos	24.451	15.090
Préstamos cancelados	-	(26.396)
Intereses pagados	(13.671)	(6.652)
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación</b>	<b>10.780</b>	<b>(17.958)</b>
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>19.145</b>	<b>(12.206)</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>44.169</b>	<b>113.139</b>
Disminución de efectivo y equivalentes por desconsolidación de Delta del Plata S.A. y Destilería Argentina de Petróleo S.A.	-	(20.054)
Variación del efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19.145	(12.206)
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período</b>	<b>63.314</b>	<b>80.879</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe.

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2017**  
(en miles de pesos)

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Reconquista 1088, 9º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en los estados financieros) principalmente, en los segmentos de petróleo y sus derivados, entretenimiento, comunicaciones, inmobiliario y construcción.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Con fecha 27 de diciembre de 2012, fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla la reforma integral del régimen de oferta pública vigente a la mencionada fecha (Ley N° 17.811, con las modificaciones introducidas por el Decreto 677/2001) y cuya vigencia rige a partir del 28 de enero de 2013. Entre otras cuestiones, la nueva ley amplía las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública a través de la CNV, así como la organización del mercado y los requisitos para sus agentes, a la vez que elimina la obligatoriedad de ser accionista para que un agente intermediario pueda operar en un mercado determinado, delegando en el mencionado organismo la autorización, registro y regulación de diferentes categorías de agentes. Asimismo, con fecha 5 de septiembre de 2013 fue publicada la Resolución General N° 622 que aprueba las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). La Sociedad también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

**2. CONCLUSIÓN DEL CONCURSO DE ACREDITORES DE LA SOCIEDAD**

- a) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, emitió una resolución de fecha 5 de octubre de 2012, declarando la conclusión del concurso de la Sociedad en los términos del art. 59, primer párrafo de la Ley de Concursos y Quiebras.

Dicho Juzgado, con fecha 21 de septiembre de 2012, había resuelto la homologación del acuerdo preventivo de la Sociedad, se fijaron honorarios concursales, se determinó la constitución del comité de control definitivo que actuará como controlador del acuerdo y se mantiene la inhibición general de bienes de SCP durante la etapa de cumplimiento del acuerdo.

- b) Para el cumplimiento de la propuesta concursal homologada y de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 21 de mayo de 2010, que había dispuesto el aumento de capital en la suma de \$ 1.100 millones a través de la emisión de 110 millones de acciones, la Sociedad solicitó oportunamente la autorización para la emisión y cotización de las acciones, tanto a la Comisión Nacional de Valores como a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Ambos organismos autorizaron la emisión y cotización, con fecha 22 y 29 de noviembre de 2012, respectivamente. La Sociedad publicó edictos otorgando a los accionistas, por el término de 30 días, la posibilidad de ejercer el derecho de suscripción preferente. Dicho plazo venció el 4 de enero de 2013, sin que ningún accionista haya ejercido tal derecho. Asimismo, la Sociedad obtuvo la aprobación de la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG) para cotizar la nueva emisión de acciones a partir del 7 de enero de 2013.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

Por consiguiente, a partir de dicha fecha la totalidad de las acciones emitidas por 1.099.407 que cancelan el pasivo concursal fueron puestas a disposición de los acreedores concursales alcanzados por la capitalización incluida en la propuesta concursal homologada con fecha 21 de septiembre de 2012. Consecuentemente, a partir del 7 de enero de 2013, Capital Markets Argentina S.B.S.A. contratado como agente de canje, inició el proceso de canje de las mencionadas acciones.

- c) La Sociedad pidió la declaración de cumplimiento del acuerdo preventivo, la que se encontraba sujeta a la decisión de la Sala D de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial con relación al crédito condicional pretendido por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726, que fuera definitivamente reconocido al pretenso acreedor con fecha 14 de julio de 2015.

Asimismo, con fecha 8 de septiembre de 2016, el Juzgado a cargo del concurso preventivo de Sociedad Comercial del Plata S.A. dictó resolución indicando el curso de acción que debía seguir la Sociedad a fin de cumplir con el acuerdo preventivo homologado respecto del crédito del Fideicomiso de Recuperación Crediticia, que involucraba aumentar el capital social en la suma necesaria a los fines de poder capitalizar el crédito en cuestión.

- d) Con fecha 12 de diciembre de 2016, se realizó una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que resolvió aumentar el capital social por la suma de 92.467 representada por 9.246.785 acciones de valor nominal \$10, destinadas a cancelar el crédito concursal verificado del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726, en los términos de la Propuesta de Acuerdo Preventivo homologada por el Tribunal interviniente, en su condición de fiador de Parque de la Costa S.A. En febrero de 2017, tanto la Comisión Nacional de Valores como la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizaron la emisión y cotización de las nuevas acciones.
- e) El 20 de febrero de 2017, Capital Markets S.A. (agente de canje designado por SCP), ha transferido al Fideicomiso Ley 12726 la cantidad de 9.246.785 acciones de valor nominal \$10, por un valor total de 92.467, cancelándose el último crédito concursal pendiente. Este hecho, importó la cancelación de la totalidad del crédito verificado y declarado admisible a favor del Fideicomiso Ley 12726. El Directorio de la Sociedad y en conformidad con la opinión de sus asesores legales, consideran que la emisión de acciones y su puesta a disposición extinguieron totalmente el crédito verificado, y que no queda saldo pendiente a pagar con causa en la fianza que fuera admitida por el Tribunal de Apelaciones, malgrado el reconocimiento que constituyó un “error” judicial que no fue subsanado por entenderse que el mayor valor en juego era la cosa juzgada.
- f) Con la puesta a disposición de las acciones ha quedado cumplimentado el Acuerdo Preventivo, restando el pago de ciertos honorarios, por cifras no significativas. Atento a ello, la Sociedad ha solicitado al Juzgado correspondiente que declare el cumplimiento del acuerdo preventivo. Ver Nota 26 de hechos posteriores.
- g) Considerando que a la fecha de la puesta a disposición de las acciones, cada una de las 92.467.850 acciones de valor nominal \$ 1, cotizaba a 2,99, ello totalizó la suma de 276.479. Conforme surge de la opinión de los asesores legales de la Sociedad, SCP ha quedado subrogada por imperio de la ley (art. 1592 Código Civil y Comercial) en el crédito del Fideicomiso, con dos limitaciones que operan simultáneamente:
- La subrogación opera hasta el límite del importe pagado, que en el caso resulta de la multiplicación de la cantidad de acciones por la cotización a la fecha de puesta a disposición;
  - Parque de la Costa S.A. (PDC) no podrá abonar a SCP otro importe que aquél que surge de la aplicación de la propia Propuesta de Acuerdo homologada en el concurso preventivo de PDC.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

- h) Atento a lo expuesto anteriormente, SCP ha registrado el aumento de capital y la cancelación del pasivo con el Fideicomiso Ley 12726, y ha reconocido el correspondiente crédito con PDC, en los términos de la propuesta de acuerdo homologada en el concurso preventivo de PDC.
- i) El total de acciones emitidas (en miles) para cancelar pasivos concursales asciende a 1.191.874 (1.099.407 acciones correspondientes al aumento de capital mencionado en el punto b) y 92.467 acciones correspondientes al aumento de capital mencionado en el punto d). De dicho total, al 31 de marzo de 2017, se han entregado 1.086.719 acciones emitidas, lo que representa un 91,18%, no habiéndose canjeado 105.155 acciones (8,82%).

### **3. COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.**

- a) Los estados financieros de Compañía General de Combustibles S.A. (en adelante “CGC”) al 31 de marzo de 2017 detallan las siguientes cuestiones relacionadas con sociedades vinculadas y relacionadas con CGC:

- **Transportadora de Gas del Norte S.A. (TGN)** – Los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 31 de marzo de 2017 mencionan que con fecha 30 de marzo de 2017 TGN celebró con el Ministerio de Hacienda y Finanzas y de Energía y Minería (“MINEM”) un acuerdo de renegociación integral de la Licencia (el “Acuerdo Integral”), cuya vigencia está supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), previa intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación, de la Sindicatura General del Estado Nacional y de ambas cámaras del Congreso Nacional previo dictamen de una comisión bicameral. En la misma fecha, TGN obtuvo un nuevo aumento transitorio promedio de tarifas del 49%, a cuenta del aumento mayor que aplicará como resultado de una Revisión Tarifaria Integral (“RTI”) llevada a cabo por el ENARGAS y contra la ejecución de inversiones obligatorias.

El Acuerdo Integral pone fin a un período de quince años de inestabilidad jurídica y regulatoria iniciado en 2002 con la sanción de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561 (“LEP”). El Acuerdo Integral contiene los términos y condiciones convenidos entre el PEN y TGN para adecuar la Licencia, establece las pautas bajo las cuales el ENARGAS llevó a cabo la RTI para el período 2017-2022 y concluye el proceso de renegociación desarrollado en el marco de la LEP. Sus previsiones, una vez puesto en vigencia dicho acuerdo a partir de su ratificación por el PEN y por la Asamblea Extraordinaria de TGN a celebrarse el 31 de mayo de 2017, abarcarán el período contractual comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la fecha de finalización de la Licencia.

Entre el 1º de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 TGN deberá ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias por aproximadamente \$ 5.600 millones. El Acuerdo Integral estableció, asimismo, las pautas bajo las cuales el ENARGAS llevó a cabo la RTI para el período 2017 – 2022.

Como condición previa a la ratificación del Acuerdo Integral, TGN debe suspender el juicio iniciado contra el Estado Nacional reclamando los daños y perjuicios que sufrió como resultado de la pesificación y posterior congelamiento de sus tarifas. Asimismo, dentro del plazo de noventa días corridos computados desde que entre y se mantenga en vigencia la resolución del ENARGAS que apruebe el cuadro tarifario resultante de la RTI, o del último escalón del incremento, que no podrá exceder el 1º de abril de 2018, o de las resoluciones que aprueben los cuadros tarifarios de distribución que incluyan los cuadros tarifarios antedichos, según corresponda, TGN deberá desistir íntegra y expresamente del derecho y de la acción entablada contra el Estado Nacional, como también de todos los derechos que pudiera eventualmente invocar o entablar contra el Estado Nacional, que se encuentren fundados o vinculados a los hechos o medidas dispuestas, respecto de la Licencia a partir de la LEP y/o por haber quedado sin efecto la aplicación por la anulación del índice Producer Price Index (“PPI”). Otro tanto deberán hacer el accionista controlante de TGN, Gasinvest S.A. (“Gasinvest”), y los accionistas que representen al menos dos tercios del capital social de Gasinvest.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

El Acuerdo Integral contiene una cláusula de indemnidad en beneficio del Estado Nacional. Por un lado, TGN se compromete a mantener indemne al Estado Nacional para el supuesto que cualquiera de sus accionistas y/o de Gasinvest y/o sus eventuales cesionarios, obtuvieran una sentencia o laudo final e inapelable, en la República Argentina o en el exterior, que consistiera en una reparación o compensación o indemnización económica, de la índole que fuera, fundados o vinculados a, los hechos o medidas dispuestas respecto de la Licencia, a partir de la situación de emergencia establecida por la LEP y/o en la anulación del PPI, incluyendo costas y honorarios.

En tal caso, TGN no tendrá derecho a reclamar reparación, indemnización ni compensación alguna de parte del Estado Nacional, y los gastos y costos que TGN deba asumir en ningún caso podrán trasladarse en modo alguno a los usuarios del servicio de transporte.

Por último, con relación a los laudos arbitrales obtenidos con anterioridad a la firma del Acuerdo Integral por los ex accionistas CMS y Total, TGN se compromete a mantener indemne al Estado Nacional. El monto de dicha indemnidad, a ser definido, no incluirá el porcentaje proporcional de quita que se hubiere establecido o se vaya a establecer en los acuerdos de pagos respectivos, excluirá las sumas correspondientes a los intereses por mora en el pago por parte del Estado Nacional y se calculará a valor presente. La indemnidad, por los valores que se definen sobre la base de lo mencionado anteriormente, será asumida por TGN exclusivamente mediante inversiones sustentables, adicionales a las que establezca el ENARGAS como inversiones obligatorias en el marco de la RTI, en gasoductos e instalaciones complementarias en la “Cuenca Neuquina”. Estas inversiones no serán incorporadas a la base tarifaria de TGN. Los aumentos tarifarios implementados desde el año 2016 le han permitido a TGN quebrar la serie de 21 trimestres consecutivos con resultados operativos negativos, financiar sus gastos de operación y mantenimiento, ejecutar ciertas obras y cancelar sus vencimientos financieros. Pero aún resulta necesario, a la luz de las exigencias que demanda la operación y el mantenimiento del sistema de gasoductos, que los nuevos niveles tarifarios que resulten de la RTI se mantengan en valores reales a lo largo del tiempo. A este respecto, la RTI llevada a cabo por el ENARGAS introduce mecanismos no automáticos de adecuación semestral de la tarifa de transporte, entre revisiones tarifarias quinquenales, debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

Una vez completada la implementación (diciembre de 2017 y abril de 2018) de los aumentos tarifarios resultantes de la RTI según la Resolución I 4363/17 del ENARGAS de fecha 30 de marzo de 2017 y la aplicación del mecanismo no automático de adecuación semestral por las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, TGN habrá eliminado la incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuro que permita el repago de la deuda financiera y el normal desarrollo de sus negocios.

CGC ha estimado el valor recuperable de su inversión directa e indirecta en TGN cuyo valor registrado asciende a \$ 123,6 millones al 31 de marzo de 2017. Tal como se menciona en los párrafos anteriores, la materialización de ciertas estimaciones significativas realizadas por CGC a los efectos de determinar el valor recuperable de este activo, depende de hechos y acciones futuros, algunos de los cuales están fuera de su control directo y podrían, eventualmente, afectar el valor registrado de este activo. Adicionalmente, existe incertidumbre respecto de la posibilidad de que TGN pueda continuar operando como una empresa en marcha.

La participación directa e indirecta de CGC en TGN asciende al 31 de marzo de 2017 al 23,07%.

- **Transportadora de Gas del Mercosur S.A. (TGM)** - no se han producido cambios significativos en la situación de Transportadora de Gas del Mercosur S.A. con posterioridad al 31 de diciembre de 2016. Por esto, Compañía General de Combustibles S.A. ha registrado una desvalorización de su inversión directa en TGM, de modo que la valuación de la misma al 31 de marzo de 2017 es cero.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

b) Programas de Obligaciones Negociables:

Con fecha 7 de marzo de 2017 CGC ha rescatado en forma total las obligaciones negociables clase 2, 4, 6, 7 y 8 que emitió bajo el programa local. Conforme lo previsto en los suplementos de precio, el precio de rescate de las obligaciones negociables consistió en la prima de rescate que es equivalente al 101% más los intereses devengados y no pagados calculados hasta la fecha de rescate.

El monto total rescatado en concepto de capital, corresponde al 100% del valor residual de las obligaciones negociables 2, 4, 6, 7 y 8 emitidas por CGC bajo el programa local según el siguiente detalle: a) ON Clase 4 por U\$S 15.471.025, b) ON Clase 6 por U\$S 18.454.300, c) ON Clase 2 por U\$S 8.975.849, d) ON Clase 7 por U\$S 2.962.000, y e) ON Clase 8 por \$ 68.477.272.

c) Amortización con fecha 3 de febrero de 2017 del contrato de Préstamo Sindicado en Dólares desembolsado con fecha 5 de octubre de 2016

Con fecha 3 de febrero de 2017 CGC amortizó a su vencimiento el préstamo sindicado en Dólares, con ICBC, como agente administrativo, por un importe de U\$S 35,0 millones. Este préstamo fue desembolsado con fecha 5 de octubre de 2016 por U\$S 127,3 millones y fue amortizado anticipadamente por CGC con fecha 8 de noviembre de 2016 por U\$S 92,3 millones.

d) Programa de Obligaciones Negociables Internacional

CGC emitió y liquidó con fecha 7 de noviembre de 2016 Obligaciones Negociables Clase A por U\$S 300.000.000, que devengan intereses a la tasa fija nominal anual de 9,5% y tienen vencimiento el 7 de noviembre de 2021 bajo el Programa de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 300.000.000, aprobado en la Comisión Nacional de Valores con fecha 21 de abril de 2016. Los intereses se pagan en forma semestral, con fecha 7 de mayo y 7 de noviembre.

e) Suscripción con fecha 20 de febrero de 2017 del contrato de Préstamo Sindicado en Dólares desembolsado con fecha 21 de febrero de 2017:

Con fecha 20 de febrero de 2017, CGC suscribió un Préstamo Sindicado en Dólares, con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. (ICBC), como agente administrativo, por un importe de U\$S 72.000.000. CGC recibió fondos el 21 de febrero de 2017 por un valor de U\$S 64.000.000, que serán destinados a capital de trabajo e inversiones de capital.

El préstamo sindicado en dólares devenga tasa de interés fija del 6,25% anual. El interés será cancelado en forma trimestral venciendo la primera cuota de interés con fecha 21 de mayo de 2017. El capital será cancelado en cinco cuotas trimestrales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas el 21 de febrero de 2018 y la última el 21 de febrero de 2019.

f) No se han producido variaciones significativas en la situación de las compañías asociadas y otras sociedades con relación a los estados financieros de CGC al 31 de diciembre de 2016, excepto en lo detallado precedentemente.

**4. SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (NTDC) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la resolución 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, aprobado mediante decreto N° 204 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013, NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnicen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la Concesión dispuesta por Resolución 477/2013, que ha sido impugnada por NTDC en sede administrativa, la Sociedad cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescitorio. Entre los daños que NTDC puede reclamar se encuentran aquellos daños sufridos por la pérdida de la concesión (como por ejemplo las inversiones no amortizadas) y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entiende que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos luego de que el Estado tomó posesión. Según dicho informe, el valor del material rodante asciende a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202. Al 31 de marzo de 2017 y al 31 diciembre de 2016, el valor registrado por dichos activos en los estados financieros de NTDC asciende a 129.686 y 125.959, respectivamente, y se expone dentro del rubro Otros Créditos No Corrientes y el resultado generado por dicha situación se expone dentro del rubro Otros ingresos y egresos netos.

El Directorio del Sociedad, y en opinión de los asesores legales, estima que si bien la resolución de la cuestión vinculada con el crédito pendiente de cobro y la cancelación del canon adeudado se efectuarán en forma conjunta, resulta prudente exponer el crédito dentro del rubro no corriente, hasta tanto se resuelva la cuestión.

## **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS**

### **5.1 Bases de preparación y manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”) y por las Normas de la CNV. Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1º de enero de 2012.

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC N° 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 y al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido aprobados por el Directorio de Sociedad Comercial del Plata S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 11 de mayo de 2017.

### **5.2 Normas contables aplicables**

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, tal como se describen en aquellos estados financieros. La aplicación de las nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio, no afectó en forma significativa los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos activos financieros y activos no corrientes. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere que este efectúe ciertas estimaciones contables y utilice su juicio al aplicar determinadas normas contables.

### **5.3 Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados de Sociedad Comercial del Plata S.A. incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y los de sus sociedades controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

La Sociedad reevalúa si controla o no una inversión, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Sociedad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la inversión de manera unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una inversión son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Sociedad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros tenedores de voto;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros accionistas u otras partes;
- derechos derivados de los acuerdos contractuales; y cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que la Sociedad tiene o no la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Sociedad obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Sociedad pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de esos estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidos a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada período de las sociedades controladas.

#### 5.4 Sociedades objeto de la consolidación

- a) Los estados financieros de SCP al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se consolidaron con los estados financieros a esas fechas, de las siguientes sociedades, según el siguiente detalle:

Sociedad	31/03/2017		31/12/2016	
	% de Participación (directa e indirecta)		% de participación (directa e indirecta)	
CPS Comunicaciones S.A.	100,00		100,00	
Nuevo Tren de la Costa S.A. (“NTDC”)	99,67		99,67	
Omega Grains LLC (“Omega”)	60,00	(1)	60,00	(1)
Parque de la Costa S.A. (“PDC”)	99,81		99,81	
Pranay Inversora S.A. (PRANAY)	65,00	(2) y (5.5)	65,00	(2) y (5.5)
TDC Holdings S.A.	100,00		100,00	

(1) Con fecha 19 de junio de 2015, la Sociedad ha ejercido una opción de compra por la cual incrementó su participación en Omega Grains LLC alcanzando un 50% de tenencia accionaria. Como consecuencia de dicha adquisición, se ha registrado una Llave de Negocio por 14.019. Posteriormente, SCP ejerció una nueva opción de compra para acrecer su participación accionaria. Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, SCP alcanzó el 60% mediante la integración de U\$S 1.000.000 y podrá alcanzar un 65%, cuando complete la integración de U\$S 1.000.000 adicional.

(2) Con fecha 14 de octubre de 2015, SCP adquirió el 55% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A. (“PRANAY”) mediante un aporte de capital de 150 millones de pesos.

Ese mismo día, PRANAY adquirió de CRH Europe Investments B.V. y CRH Nederland B.V. (“CRH”) el 99,98% del capital social y votos de Canteras Cerro Negro S.A. (“CCN”) y el 100% del capital social y votos

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

de Inversora Matercon S.A. (antes “CRH Sudamericana S.A.”), Cormela S.A.I.I.F, LOSA Ladrillos Olavarria S.A.I.C., Superglass S.A. y Arcillas Meditarráneas S.A.

En la misma fecha, se constituyó una prenda en primer grado de privilegio a favor de CRH Europe Investments B.V., sobre la totalidad de las acciones adquiridas, en garantía del pago de la deuda de Canteras Cerro Negro S.A. por U\$S 14.000.000 en concepto de capital.

A partir del 1 de abril de 2016, las sociedades Canteras Cerro Negro S.A., Cormela S.A.I.I.F, LOSA Ladrillos Olavarria S.A.I.C., Superglass S.A. y Arcillas Meditarráneas S.A. se han fusionado, siendo Canteras Cerro Negro S.A., la sociedad absorbente y continuadora. Como consecuencia de la relación de canje producto de la fusión, la participación de PRANAY en Canteras Cerro Negro S.A. al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 asciende a 98,9752% del capital social y votos de la sociedad.

Las participaciones antes de la fusión eran las siguientes:

- PRANAY tenía al 31 de marzo de 2016 una participación directa en Cormela S.A.I.I.F. del 96,85% y una participación indirecta del 3,15%, a través de la sociedad controlada Inversora Matercon S.A.
- En el caso de Arcillas Meditarráneas S.A., la participación al 31 de marzo de 2016 de PRANAY era indirecta a través de Inversora Matercon S.A. quien poseía el 99% del capital social y votos de dicha sociedad, mientras que el 1% restante había sido adquirido por PRANAY con fecha 6 de enero de 2016.
- Asimismo, PRANAY tenía al 31 de marzo de 2016 una participación directa en Superglass S.A. del 99%, mientras que el 1% restante había sido transferido con fecha 6 de enero de 2016 a Inversora Matercon S.A.
- La participación de PRANAY en LOSA Ladrillos Olavarria S.A.I.C. al 31 de marzo de 2016 era indirecta a través de las sociedades controladas Cormela S.A.I.I.F. quien poseía el 99,78% del capital social y votos e Inversora Matercon S.A. quien poseía el 0,22% del capital social y votos de LOSA.

Finalmente, PRANAY tiene una participación directa en Inversora Matercon S.A. del 99%, ya que el 1% restante fue transferido a Superglass S.A. con fecha 6 de enero de 2016.

Respecto de la participación de PRANAY en Inversora Matercon S.A., la misma asciende al 99% del capital social y votos de la sociedad al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

- b) En los estados financieros consolidados de SCP al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se excluyeron de la consolidación a Petrodisa S.A. (99,5% de participación directa e indirecta) y a COMDECESA (100%), dado que se encuentran previsionadas en su totalidad, por considerar que no se obtendrán beneficios económicos.

##### **5.5 Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 no consolidadas y otras sociedades**

A continuación, se detallan las principales participaciones al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 en sociedades vinculadas y otras sociedades, las que fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional (según estados financieros al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente) o a su costo o su valor recuperable:

Sociedad	31/03/2017	31/12/2016
	% de participación directa e indirecta	% de participación directa e indirecta
Compañía General de Combustibles S.A. (1) (2)	30,00	30,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	21,99	21,99
Delta del Plata S.A. (2)	50,00	50,00
Pranay S.A. (2)	22,22	22,22
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

(1) Ver nota 3.

(2) Valuadas a valor patrimonial proporcional.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

**- Pranay S.A.:**

Con fecha 28 de abril de 2016, la Sociedad ha celebrado un acuerdo con Beylex Gestora de Participaciones S.L. ("Beylex") por el cual se adquirieron 6.666 acciones de titularidad de Pranay S.A. (sociedad que posee el 45% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A.) representativas de un 22,22% del capital y votos de la sociedad. El precio establecido en U\$S 3.333.334 (dólares estadounidenses tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro), será pagadero en tres cuotas iguales, anuales y consecutivas de U\$S 1.111.111,33 (dólares estadounidenses un millón ciento once mil ciento once con 33/100), con vencimiento la primera de ellas el 21 de septiembre de 2016 (abonada a su vencimiento) y las dos restantes los días 21 de septiembre de 2017 y 2018, no devengándose interés alguno. De esta manera, SCP alcanza una participación en Pranay Inversora S.A. equivalente al 65% del capital social y votos de la sociedad (10% de incremento de tenencia indirecta). La diferencia entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional a la fecha de adquisición asciende a 33.499, la cual fue imputada como Reserva en el patrimonio de la Sociedad.

**5.6 Activos mantenidos para la venta – Parque de la Costa S.A.**

Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, este rubro incluye un inmueble por 16.409 que PDC ha desafectado de su actividad productiva y sobre el cual ha aceptado una oferta de venta a Gamma Sudamericana S.A. por 33.913, habiéndose cobrado en su totalidad en septiembre de 2015. Si bien la posesión del inmueble fue entregada a la compradora, para la celebración de la escritura traslativa de dominio es necesario que PDC obtenga la autorización por parte del Juez que entiende en el concurso preventivo caratulado: "Tren de la Costa S.A. s/Concurso Preventivo". En caso que se rechace la autorización mencionada, PDC deberá restituir a la compradora la cantidad de pesos equivalente a 2.470.000 bonos de la República Argentina BONAR X con vencimiento en 2017 (AA17), conforme a la cotización al cierre de la jornada del día anterior al pago. Dado que al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, PDC no ha obtenido la autorización mencionada anteriormente, el inmueble se incluye en el rubro "Activos mantenidos para la venta" y el anticipo recibido se expone en el rubro "Otras deudas corrientes".

**6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y BIENES AFECTADOS AL EMPRENDIMIENTO**

	<b>31/03/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>1.852.550</b>	<b>1.838.771</b>
Desconsolidación de Delta del Plata S.A. y Destilería Argentina de Petróleo S.A.	-	(126.939)
Altas y transferencias	82.528	272.387
Bajas y transferencias	(6)	(13.932)
Depreciaciones	(34.658)	(117.737)
<b>Saldo al cierre del período / ejercicio</b>	<b>1.900.414</b>	<b>1.852.550</b>

**7. INVERSIONES**

	<b>31/03/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	5.927	5.981
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(717)	(717)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 15.b)	367.281	391.286
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(7.486)	(7.486)
<b>Subtotal</b>	<b>365.005</b>	<b>389.064</b>
Llave de negocio Sociedades art. 33 Ley N° 19.550	75.498	75.498
<b>Total</b>	<b>440.503</b>	<b>464.562</b>

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>Corrientes:</b>		
Títulos públicos y acciones con cotización:		
Bonos República Argentina a la par U\$S – 2038	1.432	1.496
Bonar 2024	760	740
Títulos privados - Obligaciones Negociables Petrobras Argentina S.A.	-	403
Fondos comunes de inversión:		
Alpha Pesos Plus	19.642	9.628
Super Fondo Ahorro Plus A Santander Rio	1.001	-
Supergestión Mix VI B	28.121	-
<b>Total</b>	<b>50.956</b>	<b>12.267</b>

## 8. OTROS CRÉDITOS

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>No corrientes:</b>		
Fiscales (IVA e impuesto a las ganancias)	3.786	3.679
Crédito por rescisión de concesión (nota 4)	129.686	125.959
Deudores por ventas de inversiones	146.138	148.764
Diversos	7.490	9.131
<b>Total</b>	<b>287.100</b>	<b>287.533</b>

### Corrientes:

Fiscales	16.805	12.091
Deudores por ventas de inversiones	84.211	221.615
Acciones en alquiler para caución	39.808	47.520
Diversos	37.798	33.737
Menos: Provisión para créditos incobrables	(345)	(341)
<b>Total</b>	<b>178.277</b>	<b>314.622</b>

## 9. INVENTARIOS

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>Corrientes:</b>		
Forestación	46	46
Materias primas, insumos y materiales	62.456	62.029
Semillas terminadas y en proceso	6.852	7.344
Mercaderías de reventa y productos terminados	287.092	325.529
Productos en proceso	20.115	17.025
Mercaderías en tránsito	-	268
Repuestos y suministros	108.947	103.634
Menos: Provisión para obsolescencia	(11.061)	(10.841)
<b>Total</b>	<b>474.447</b>	<b>505.034</b>

## 10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>Comunes</b>		
En gestión judicial	381.254	315.523
Menos: Provisión para créditos incobrables	3.446	729
<b>Total</b>	<b>(12.180)</b>	<b>(10.474)</b>
	<b>372.520</b>	<b>305.778</b>

El informe de fecha 11 de mayo de 2017

se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A.

T° 139 - F° 192

## 11. CAPITAL SOCIAL

Con fecha 12 de diciembre de 2016, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital de la Sociedad por la suma de 92.467 destinados a cancelar el crédito concursal verificado del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726. El aumento de capital se efectuó mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las que están en circulación.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de marzo de 2017, el capital social ascendía a 1.452.386. En febrero de 2017, la Sociedad obtuvo la autorización por parte de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la emisión y cotización de las nuevas acciones (ver nota 2).

Al 31 de marzo de 2017 y 31 diciembre de 2016 existían 8.128 acciones de la Sociedad en cartera, como consecuencia de haber prescripto el plazo para retirar los títulos provenientes de la capitalización de utilidades, ajuste de capital y prima de emisión de acciones aprobada por la Asamblea de Accionistas del 24 de abril de 1994. Con fecha 30 de abril de 1998, la Asamblea de Accionistas decidió prorrogar el plazo de su enajenación.

## 12. PRÉSTAMOS

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>No Corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda nacional	30.165	185
Bancarios y financieros en moneda extranjera	323.222	359.076
<b>Total</b>	<b>353.387</b>	<b>359.261</b>
 <u>Corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda nacional	133.802	140.647
Bancarios y financieros en moneda extranjera	89.229	79.268
<b>Total</b>	<b>223.031</b>	<b>219.915</b>

## 13. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>No corrientes:</u>		
Comunes	9.245	11.889
<b>Total</b>	<b>9.245</b>	<b>11.889</b>
 <u>Corrientes:</u>		
Comunes en moneda nacional	277.055	413.159
Comunes en moneda extranjera	44.842	24.043
Documentadas	129.419	2.186
<b>Total</b>	<b>451.316</b>	<b>439.388</b>

## 14. OTRAS DEUDAS

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>No Corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	24.108	22.459
Deuda por compra de inversiones	15.690	15.969
Diversas	1.563	2.912
<b>Total</b>	<b>41.361</b>	<b>41.340</b>
 <u>Corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	34.747	30.003
Deuda por compra de inversiones	16.632	16.927
Honorarios a pagar al Directorio	8.821	8.402
Diversas	3.228	6.837
<b>Total</b>	<b>63.428</b>	<b>62.169</b>

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

**15. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS, OTRAS SOCIEDADES Y PARTES RELACIONADAS**

a) A continuación se detallan los saldos con las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>Créditos con partes relacionadas</u>		
<u>No corrientes:</u>		
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	100
Delta del Plata S.A.	2.206	2.206
<b>Total</b>	<b>2.306</b>	<b>2.306</b>
<u>Corrientes:</u>		
Compañía Suizo Argentina de Construcciones Civiles S.A.	61	61
Pranay S.A.	840	840
<b>Total</b>	<b>901</b>	<b>901</b>
<u>Deudas con partes relacionadas Corrientes</u>		
Kibsey S.A.	39.808	47.520
	<b>39.808</b>	<b>47.520</b>

b) A continuación se detallan las inversiones en acciones de Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>Acciones</u>		
Compañía General de Combustibles S.A. (ver nota 3) (1)	317.764	341.660
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	21.806	21.806
COMDEC S.A.	6.548	6.548
Delta del Plata S.A.	19.696	19.905
Otras sociedades	1.467	1.367
<b>Total</b>	<b>367.281</b>	<b>391.286</b>

(1) Adicionalmente, al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 existe una llave de negocio por 60.002, que se expone en el rubro llave de negocio.

- c) No se han realizado operaciones con partes relacionadas durante el período finalizado el 31 de marzo de 2017.
- d) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período finalizado el 31 de marzo de 2016 fueron las siguientes:

	<u>Ingresos por servicios</u>	<u>Compras de servicios</u>	<u>Diferencia de cambio positiva</u>
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	-		845
Trilenum S.A.	488	(106)	130
<b>Total</b>	<b>488</b>	<b>(106)</b>	<b>975</b>

- e) Durante los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, la Sociedad y sus sociedades controladas devengaron un total de 4.810 y 4.720, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

## 16. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

	<u><b>31/03/2017</b></u>	<u><b>31/03/2016</b></u>
Ventas netas	466.028	487.396
Servicios prestados	268.155	141.780
Arrendamientos	1.198	704
Diversos	1.194	1.727
<b>Total</b>	<b>736.575</b>	<b>631.607</b>

## 17. COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	<u><b>31/03/2017</b></u>	<u><b>31/03/2016</b></u>
Inventarios al inicio del ejercicio (1)	519.219	380.949
Compras del período	111.335	119.189
Gastos según detalle en nota 18	398.716	335.737
Inventarios al cierre del período / ejercicio (1)	(488.852)	(404.034)
<b>Total</b>	<b>540.418</b>	<b>431.841</b>

(1) Se excluyen los anticipos a proveedores y la provisión para obsolescencia.

## 18. GASTOS

Rubro	<u><b>31/03/2017</b></u>			<u><b>31/03/2016</b></u>
	<u><b>Costos de ventas</b></u>	<u><b>Gastos de comercialización</b></u>	<u><b>Gastos de administración</b></u>	<u><b>Total</b></u>
Remuneraciones y cargas sociales	169.781	38.180	33.350	241.311
Indemnizaciones y acuerdos	22.788	4.004	4.458	31.250
Costos directos de venta	22.002	-	-	22.002
Honorarios y retribuciones por servicios	15.464	390	6.890	22.744
Gastos de mantenimiento	92.795	1.098	2.072	95.965
Depreciación y amortizaciones	32.476	111	2.076	34.663
Otros gastos del personal	2.652	223	520	3.395
Servicios contratados	1.512	21.973	1.490	24.975
Seguros	1.890	300	351	2.541
Seguridad y vigilancia	4.321	-	2	4.323
Alquileres y arrendamientos	11.113	986	2.005	14.104
Servidumbre de paso	6.068	-	-	6.068
Impuestos, tasas y contribuciones	6.039	28.035	13.440	47.514
Publicidad y promoción	-	6.139	-	6.139
Movilidad, viáticos y estadías	2.064	906	413	3.383
Telefonía y correspondencia	4.443	197	1.986	6.626
Honorarios al Directorio	-	-	3.897	3.897
Gastos generales	1.488	255	1.371	3.114
Obsolescencia de inventarios	220	-	1.048	1.268
Juicios y contingencias	1.195	625	-	1.820
Deudores incobrables	-	1.695	-	1.695
Gastos bancarios	-	-	3.131	3.131
Gastos de representación	-	-	170	170
Otros gastos	405	1.835	190	2.430
<b>Totales 31 de marzo de 2017</b>	<b>398.716</b>	<b>106.952</b>	<b>78.860</b>	<b>584.528</b>
<b>Totales 31 de marzo de 2016</b>	<b>335.737</b>	<b>93.209</b>	<b>67.365</b>	<b>496.311</b>

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A.

T° 139 - F° 192

## 19. RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/03/2016</u>
Compañía General de Combustibles S.A.	(21.490)	(32.809)
Delta del Plata S.A.	(208)	760
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	-	(1.823)
Otros resultados de inversiones permanentes	-	351
<b>Total</b>	<b>(21.698)</b>	<b>(33.521)</b>

## 20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

- a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>Activo diferido:</b>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	19.048	21.178
Inventarios y propiedad, planta y equipo	(5.272)	(5.272)
Quebrantos acumulados	23.568	20.992
Impuesto a la ganancia mínima presunta	18.336	17.188
<b>Activo neto</b>	<b>55.680</b>	<b>54.086</b>
<b>Pasivo diferido:</b>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Provisiones y gastos no computables	24.492	28.556
Inventarios	3.837	4.446
Propiedad, planta y equipo	(429.307)	(434.739)
Préstamos	8.882	10.381
Bono deuda concursal	(101.596)	(106.670)
Quebrantos acumulados	243.701	220.307
Impuesto a la ganancia mínima presunta	47.522	43.538
<b>Pasivo neto</b>	<b>(202.469)</b>	<b>(234.181)</b>

- b) Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 31 de marzo de 2017 son los siguientes:

<b>Año de generación</b>	<b>Importe del quebranto</b>	<b>Tasa impositiva vigente</b>	<b>Crédito por quebranto acumulado</b>	<b>Año de prescripción (fecha DDJJ)</b>
2013	66.027	35%	23.109	2018
2014	89.470	35%	31.314	2019
2015	190.757	35%	66.765	2020
2016	325.978	35%	114.092	2021
2017	91.394	35%	31.989	2022
<b>267.269</b>				

Adicionalmente a los quebrantos registrados al 31 de marzo de 2017, existen aproximadamente 24,6 millones de quebrantos de sociedades controladas a la tasa impositiva del 35% cuyo año de prescripción es 2017, que no han sido reconocidos como activos por considerar que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen elementos para validar su recuperabilidad.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

c) El detalle del cargo del período es el siguiente:

	<b>31/03/2017</b>	<b>31/03/2016</b>
Impuesto a las ganancias determinado	(42.125)	(16.601)
Diferencias temporarias de valuación del período	5.595	(7.179)
Quebrantos reconocidos en el período	31.904	15.778
Recupero impuesto a la ganancia mínima presunta	16	-
	<b>(4.610)</b>	<b>(8.002)</b>

d) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<b>31/03/2017</b>	<b>31/03/2016</b>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(10.341)	(50.661)
Tasa vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	3.619	17.731
Efecto de las diferencias permanentes:		
Resultado de inversiones permanentes		
Resultado por ventas de inversiones permanentes	(7.594)	(11.732)
Cargo por quebrantos no reconocidos	-	(12.555)
Otras	(635)	(1.446)
<b>Total por impuesto a las ganancias</b>	<b>(4.610)</b>	<b>(8.002)</b>

e) Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, SCP ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta, por ser éste superior al impuesto a las ganancias. Los créditos originados por el impuesto a la ganancia mínima presunta se encuentran activados en el rubro “Otros Créditos”, por entender que los mismos serán recuperables antes de su prescripción. En aquellas sociedades en las que se estimó que el impuesto a la ganancia mínima presunta no sería recuperado, el mismo ha sido imputado a resultados.

## 21. RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA - DECRETO N° 677/01 - ART. 2

El Decreto N° 677/01 de “Régimen de transparencia de la oferta pública”, publicado en el Boletín Oficial el 28 de mayo de 2001, define como “grupo controlante” o “grupos de control” a aquella o aquellas personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fecha 28 de abril de 2017 y 29 de abril de 2016, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del decreto 677/01.

## 22. ACTIVOS GRAVADOS Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 existen los siguientes activos gravados y de disponibilidad restringida:

- Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las acciones de las sociedades controladas por Pranay Inversora S.A. se encuentran gravadas con una prenda en primer grado de privilegio a favor de CRH Europe Investments B.V., en garantía del pago de una deuda que mantiene la sociedad controlada Canteras Cerro Negro S.A. por U\$S 14.000.000 con dicha entidad.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

- En 2015 SCP suscribió un contrato de prenda de acciones en virtud del cual se constituyó en favor de prestamistas de CGC un derecho real de prenda en primer grado de privilegio respecto de acciones representativas del 51% de las acciones de CGC. Con fecha 8 de noviembre de 2016 se ha modificado el alcance de la prenda de acciones al 14% de las acciones y con fecha 3 de febrero de 2017, al cancelar totalmente el préstamo sindicado en dólares suscripto con fecha 5 de octubre de 2016, el contrato de prenda de acciones ha quedado sin efecto.
- Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, dos terceras partes de las acciones adquiridas de Pranay S.A., se encuentran gravadas con una prenda en primer grado de privilegio a favor de Beylex Gestora de Participaciones S.L., la cual será liberada pari-pasu a los pagos correspondientes para la cancelación del saldo de precio de compra.
- En el caso de la sociedad controlada Parque de la Costa S.A., existe inhibición general de bienes, hasta tanto el juzgado de por concluido formalmente el concurso de acreedores de dicha sociedad.
- Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la sociedad Canteras Cerro Negro S.A. (sociedad controlada por Pranay Inversora S.A.) posee títulos públicos por 473 y 494, respectivamente, expuestos en inversiones corrientes, adquiridos para garantizar operaciones de comercio exterior.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2106 Canteras Cerro Negro S.A. entregó acciones por un valor de 39.808 y de 47.520, respectivamente, como una caución bursátil a efectos de garantizar un préstamo financiero.

### **23. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La Sociedad ha adoptado la NIIF 8 “Información por Segmentos” que establece que son segmentos de explotación identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Directorio, principal tomador de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño. Las actividades de la Sociedad se realizan principalmente en el territorio nacional. Como una manera de gestionar su negocio, tanto financieramente como en el marco operativo, la Sociedad ha clasificado sus negocios en:

**Información sobre segmentos de negocio:**

	<b>31/03/2017</b>	<b>31/03/2016</b>
<b><u>Ingresos por ventas y servicios</u></b>		
Comunicaciones	213.393	141.793
Construcción	423.411	399.796
Entretimiento	99.771	89.814
Otras actividades	-	204
<b>Total</b>	<b>736.575</b>	<b>631.607</b>
	<b>31/03/2017</b>	<b>31/03/2016</b>
<b><u>Ganancia (Pérdida) neta del período</u></b>		
Comunicaciones	60.355	30.209
Construcción	(31.720)	(18.951)
Entretimiento	1.107	16.817
Petróleo y derivados	(21.490)	(34.633)
Otras actividades	1.301	1.719
Administración central	(24.504)	(53.824)
<b>Total</b>	<b>(14.951)</b>	<b>(58.663)</b>

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/03/2016</u>
<u>Depreciaciones y amortizaciones</u>		
Comunicaciones	15.608	11.493
Construcción	12.775	10.019
Entretención	6.122	6.059
Otras actividades	111	94
Administración central	47	13
<b>Total</b>	<b>34.663</b>	<b>27.678</b>
	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>Activos totales (excluyendo activos mantenidos para la venta)</u>		
Comunicaciones	858.458	788.952
Construcción	1.892.329	1.831.272
Entretención	519.652	504.614
Petróleo y derivados	317.764	341.660
Otras actividades	132.501	128.137
Administración central	722.430	708.855
Eliminaciones	(612.207)	(455.070)
<b>Total</b>	<b>3.830.927</b>	<b>3.848.420</b>
	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>Pasivos totales</u>		
Comunicaciones	446.683	432.930
Construcción	1.140.609	1.030.817
Entretención	391.859	377.930
Otras actividades	49.577	48.556
Administración central	555.174	536.502
Eliminaciones	(612.207)	(455.070)
<b>Total</b>	<b>1.971.695</b>	<b>1.971.665</b>
	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>Adiciones de propiedad, planta y equipo, bienes afectados al emprendimiento y activos intangibles</u>		
Comunicaciones	35.384	180.807
Construcción	45.000	77.047
Entretención	2.016	13.117
Otras actividades	128	720
Administración central	-	696
<b>Total</b>	<b>82.528</b>	<b>272.387</b>

#### **24. FUSIÓN DE CANTERAS CERRO NEGRO S.A. CON CORMELA S.A.I.I.F, SUPERGLASS S.A., LOSA LADRILLOS OLAVARRÍA S.A.I.C. Y ARCILLAS MEDITERRÁNEAS S.A.**

Con fecha 30 de marzo de 2016, los miembros del Directorio y el Síndico Titular de Canteras Cerro Negro S.A. aprobaron el compromiso previo de fusión mediante el cual Canteras Cerro Negro S.A., (sociedad incorporante) se fusionó a efectos legales, contables e impositivos a partir del día 1 de abril de 2016 con Cormela S.A.I.I.F, Superglass S.A., LOSA Ladrillos Olavarría S.A.I.C. y Arcillas Meditarráneas S.A. (sociedades absorbidas) mediante la absorción de la totalidad de los activos, pasivos, patrimonios netos, bienes registrables y no registrables, derechos y obligaciones, trabajadores e inclusive el derecho a fabricar y comercializar todos los productos que producen las sociedades absorbidas, las que se disolvieron sin liquidarse, en un proceso de fusión conforme lo previsto en los artículos 83 y 84 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de Sociedades Comerciales y en el inciso a) del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias y modificaciones.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

La presente fusión comprendió la incorporación por parte de Canteras Cerro Negro S.A. de todas las actividades comerciales, créditos, bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas en un proceso de fusión que finalmente fue aprobado por las respectivas asambleas de accionistas el 19 de abril de 2016.

Las partes se fusionaron a fin de lograr un mejor aprovechamiento de sus estructuras administrativas, optimizar inversiones financieras, fortalecerse económica y financieramente, racionalizar sus costos fijos y la toma de decisiones y fortalecer el liderazgo de mercado en el que operan.

Con fecha 20 de julio de 2016 se celebró el acuerdo definitivo de fusión. El mismo fue inscripto ante la Inspección General de Justicia, con fecha 12 de enero de 2017.

## 25. PRÉSTAMOS

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sociedad ha adquirido de Latin Exploration S.L.U. la cantidad de 61.981.828 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de UNITEC Energy S.A. por 69.345 equivalente a U\$S 7.898.400, el cual será pagadero mediante la cesión de dividendos futuros de Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”) hasta cumplimentar el mismo. Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la deuda se expone en el rubro préstamos no corrientes.

Dichas acciones han sido aportadas a CGC en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CGC celebrada con fecha 17 de abril de 2015, recibiendo como contraprestación la cantidad de 69.345.457 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de CGC.

Asimismo, con fecha 17 de abril de 2015, la Sociedad ha adquirido de Latin Exploration S.L.U. la cantidad 29.395.899 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de CGC por 29.396. Dicho precio, equivalente a U\$S 3.522.576 es abonado en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir del 31 de julio de 2015, habiéndose pagado a su vencimiento las dos primeras cuotas. Las mismas devengan un interés del 8,75% anual. Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, se exponen en el rubro préstamos corrientes y préstamos no corrientes, en función del plazo de vencimiento.

Las mencionadas acciones han sido prendadas a favor del vendedor en garantía del pago del precio, tal como se menciona en la nota 22.

## 26. HECHOS POSTERIORES

### a) Sociedad Comercial del Plata S.A. – Incremento participación en Pranay Inversora S.A.

Durante el mes de abril de 2017, Pranay S.A. (sociedad uruguaya que detentaba el 45% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A.) afrontó un proceso de escisión por el cual, Pranay S.A. mantuvo el 35% de tenencia de Pranay Inversora S.A. mientras que Selprey S.A. (la nueva sociedad escindida y controlada en un 100% por Sociedad Comercial del Plata S.A.) mantiene el 10% de tenencia restante.

Asimismo, y con posterioridad a la escisión mencionada en el punto anterior, Sociedad Comercial del Plata S.A. ha adquirido a través de la sociedad controlada Selprey S.A., la cantidad de 35.835.427 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso \$1 cada una, que confieren derecho a un voto por acción, y que representan el 35% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A., quedando así con la titularidad del 100% del capital social de la mencionada sociedad.

El precio de compra ascendió a la suma de dólares estadounidenses seis millones cuatrocientos once mil ciento doce (U\$S 6.411.112) pagadero en cuarenta 40 cuotas, venciendo la primera de ellas en el mes de abril de 2017 y la última en el mes de mayo de 2020.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

**b) Sociedad Comercial del Plata S.A. – Pago de dividendos en acciones y aumento del capital social.**

Con posterioridad al cierre del período, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2017, decidió destinar el 5% del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (ganancia de 151.851) equivalente a 7.592 a incrementar la reserva legal. Asimismo, se decidió el pago de un dividendo en acciones por la suma de 130.715, equivalente al 9% del capital social de 1.452.386. El saldo remanente por 13.543 se destinó a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

**c) Sociedad Comercial del Plata S.A. – Cierre del Proceso Concursal.**

Con fecha 10 de mayo de 2017 el Juzgado Comercial 18, Secretaría 16, en los autos "Sociedad Comercial del Plata S.A. s/ Concurso Preventivo" dictó resolución por la cual se declaró cumplido el acuerdo preventivo de la Sociedad, en los términos del art. 59 de la Ley 24.522. De esta manera, se concluye y cierra el proceso concursal de la Sociedad.

**d) Compañía General de Combustibles S.A.**

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, Compañía General de Combustibles S.A. (en adelante “CGC”) se encuentra evaluando diversas oportunidades estratégicas, las que podrían incluir una eventual búsqueda de potenciales adquirentes para el negocio de transporte de gas (midstream) en el cual CGC participa, a través de su participación accionaria en Gasinvest S.A., Transportadora de Gas de Norte S.A., Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A., Gasoducto Gasandes S.A. (Chile), Andes Operaciones y Servicios S.A. (Chile) y Transportadora de Gas del Mercosur S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe.

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**SEPARADOS CONDENSADOS**

**Correspondientes al período de tres meses  
terminado el 31 de marzo de 2017  
(presentados en forma comparativa)**

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2017**  
(en miles de pesos)

	<b>Notas</b>	<b>31/03/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, planta y equipo	6	13.534	13.581
Inversiones	7.a)	1.640.889	1.634.398
Inventarios		3.344	3.344
Impuesto diferido	14.a)	47.045	46.339
Créditos con partes relacionadas	10.1	260.485	115.672
Otros créditos	8	153.249	157.785
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>2.118.546</b>	<b>1.971.119</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios		46	46
Créditos con partes relacionadas	10.2	1.529	4.871
Otros créditos	8	97.436	234.719
Cuentas comerciales por cobrar		38	24
Inversiones	7.a)	-	4.473
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		19.045	1.657
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>118.094</b>	<b>245.790</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>2.236.640</b>	<b>2.216.909</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>			
Aportes de los propietarios	9	1.452.386	1.452.386
Reservas y Otros		76.889	79.461
Resultados acumulados- incluye resultado del período / ejercicio		155.284	151.851
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>1.684.559</b>	<b>1.683.698</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos	11	121.721	125.691
Deudas con partes relacionadas	10.3	203.177	201.010
Otras deudas		16.934	18.537
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>341.832</b>	<b>345.238</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Préstamos	11	64.669	54.729
Cuentas por pagar		1.571	2.065
Anticipos de clientes		-	10
Remuneraciones y cargas sociales		679	568
Impuestos a pagar		11.224	9.954
Deudas con Partes Relacionadas	10.5	112.408	99.257
Otras deudas		19.698	21.390
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>210.249</b>	<b>187.973</b>
<b>Total del Pasivo</b>		<b>552.081</b>	<b>533.211</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b>2.236.640</b>	<b>2.216.909</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe.

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS**  
**INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2017**  
(en miles de pesos)

	Notas	31/03/2017	31/03/2016
Resultados de inversiones permanentes y honorarios por servicios	12	7.360	(4.880)
Gastos de administración	13	(7.258)	(5.985)
<b>Subtotal – ganancia (pérdida)</b>		<b>102</b>	<b>(10.865)</b>
Resultados financieros y por tenencia			
Generados por activos			
Intereses		7.254	2.454
Diferencias de cambio		(9.706)	13.047
Resultados por tenencia de inversiones corrientes		510	-
Subtotal de resultados generados por activos		<b>(1.942)</b>	<b>15.501</b>
Generados por pasivos			
Intereses y gastos		(8.014)	(5.855)
Diferencias de cambio		13.263	(39.968)
Subtotal de resultados generados por pasivos		<b>5.249</b>	<b>(45.823)</b>
Otros ingresos (egresos) netos		466	(1.516)
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuestos</b>		<b>3.875</b>	<b>(42.703)</b>
Impuesto a las ganancias	14.a)	(442)	655
<b>Ganancia (pérdida) neta del período</b>		<b>3.433</b>	<b>(42.048)</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Conversión de negocios en el extranjero		(2.572)	3.553
<b>Otros resultados integrales del período neto de impuestos</b>		<b>(2.572)</b>	<b>3.553</b>
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO</b>		<b>861</b>	<b>(38.495)</b>
<b>Resultado básico por acción</b>		<b>0,02</b>	<b>(0,31)</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2017**  
(en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
	Capital emitido	Acciones en cartera	Capital emitido total							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.452.305</b>	<b>81</b>	<b>1.452.386</b>	<b>53.351</b>	<b>9.091</b>	<b>33.499</b>	<b>(39.836)</b>	<b>23.356</b>	<b>151.851</b>	<b>1.683.698</b>
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	3.433	3.433
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	(2.572)	-	(2.572)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2017</b>	<b>1.452.305</b>	<b>81</b>	<b>1.452.386</b>	<b>53.351</b>	<b>9.091</b>	<b>33.499</b>	<b>(39.836)</b>	<b>20.784</b>	<b>155.284</b>	<b>1.684.559</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe.

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2016**  
(en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
	Capital emitido	Acciones en cartera	Capital emitido total				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.359.838</b>	<b>81</b>	<b>1.359.919</b>	(39.836)	16.312	62.442	<b>1.398.837</b>
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	(42.048)	(42.048)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	3.553	-	3.553
<b>Saldos al 31 de marzo de 2016</b>	<b>1.359.838</b>	<b>81</b>	<b>1.359.919</b>	<b>(39.836)</b>	<b>19.865</b>	<b>20.394</b>	<b>1.360.342</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe.

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 139 - Fº 192

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2017**  
(en miles de pesos)

	<b>31/03/2017</b>	<b>31/03/2016</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
Ganancia (pérdida) neta del período	3.433	(42.048)
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias devengado	442	(655)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	47	13
Resultados de inversiones permanentes	(4.360)	8.705
Resultados financieros	( 3.307)	30.322
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Créditos	958	414
Deudas	96	4.386
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas</b>	<b>(2.691)</b>	<b>1.137</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>		
Pagos por adquisición de subsidiaria y aportes a inversiones no corrientes	(7.254)	(12.373)
Cobros por ventas de inversiones permanentes	137.943	-
Cobros por venta de inversiones corrientes	4.473	-
Cobro de dividendos	-	37.620
Préstamos otorgados	(143.359)	(26.411)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(8.197)</b>	<b>(1.164)</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>		
Préstamos recibidos	28.307	68
Préstamos cancelados	(31)	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>28.276</b>	<b>68</b>
<b>Aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<b>17.388</b>	<b>41</b>
Efectivo al inicio del ejercicio	1.657	343
Variación del efectivo y equivalentes	17.388	41
<b>Efectivo al cierre del período</b>	<b>19.045</b>	<b>384</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe.

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS**  
**CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2017**  
(en miles de pesos)

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Reconquista 1088, 9º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en los estados financieros) principalmente, en los segmentos de petróleo y sus derivados, entretenimiento, comunicaciones, inmobiliario y construcción.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Con fecha 27 de diciembre de 2012, fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla la reforma integral del régimen de oferta pública vigente a la mencionada fecha (Ley N° 17.811, con las modificaciones introducidas por el Decreto 677/2001) y cuya vigencia rige a partir del 28 de enero de 2013. Entre otras cuestiones, la nueva ley amplía las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública a través de la CNV, así como la organización del mercado y los requisitos para sus agentes, a la vez que elimina la obligatoriedad de ser accionista para que un agente intermediario pueda operar en un mercado determinado, delegando en el mencionado organismo la autorización, registro y regulación de diferentes categorías de agentes. Asimismo, con fecha 5 de septiembre de 2013 fue publicada la Resolución General N° 622 que aprueba las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). La Sociedad también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

**2. CONCLUSIÓN DEL CONCURSO DE ACREDITORES DE LA SOCIEDAD**

- a) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, emitió una resolución de fecha 5 de octubre de 2012, declarando la conclusión del concurso de la Sociedad en los términos del art. 59, primer párrafo de la Ley de Concursos y Quiebras.

Dicho Juzgado, con fecha 21 de septiembre de 2012, había resuelto la homologación del acuerdo preventivo de la Sociedad, se fijaron honorarios concursales, se determinó la constitución del comité de control definitivo que actuará como controlador del acuerdo y se mantiene la inhibición general de bienes de SCP durante la etapa de cumplimiento del acuerdo.

- b) Para el cumplimiento de la propuesta concursal homologada y de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 21 de mayo de 2010, que había dispuesto el aumento de capital en la suma de \$ 1.100 millones a través de la emisión de 110 millones de acciones, la Sociedad solicitó oportunamente la autorización para la emisión y cotización de las acciones, tanto a la Comisión Nacional de Valores como a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Ambos organismos autorizaron la emisión y cotización, con fecha 22 y 29 de noviembre de 2012, respectivamente. La Sociedad publicó edictos otorgando a los accionistas, por el término de 30 días, la posibilidad de ejercer el derecho de suscripción preferente. Dicho plazo venció el 4 de enero de 2013, sin que ningún accionista haya ejercido tal derecho. Asimismo, la Sociedad obtuvo la aprobación de la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG) para cotizar la nueva emisión de acciones a partir del 7 de enero de 2013.

Por consiguiente, a partir de dicha fecha la totalidad de las acciones emitidas por 1.099.407 que cancelan el pasivo concursal fueron puestas a disposición de los acreedores concursales alcanzados por la capitalización incluida en la propuesta concursal homologada con fecha 21 de septiembre de 2012. Consecuentemente, a partir del 7 de enero de 2013, Capital Markets Argentina S.B.S.A. contratado

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

como agente de canje, inició el proceso de canje de las mencionadas acciones.

- c) La Sociedad pidió la declaración de cumplimiento del acuerdo preventivo, la que se encontraba sujeta a la decisión de la Sala D de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial con relación al crédito condicional pretendido por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726, que fuera definitivamente reconocido al pretenso acreedor con fecha 14 de julio de 2015.

Asimismo, con fecha 8 de septiembre de 2016, el Juzgado a cargo del concurso preventivo de Sociedad Comercial del Plata S.A. dictó resolución indicando el curso de acción que debía seguir la Sociedad a fin de cumplir con el acuerdo preventivo homologado respecto del crédito del Fideicomiso de Recuperación Crediticia, que involucraba aumentar el capital social en la suma necesaria a los fines de poder capitalizar el crédito en cuestión.

- d) Con fecha 12 de diciembre de 2016, se realizó una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que resolvió aumentar el capital social por la suma de 92.467 representada por 9.246.785 acciones de valor nominal \$10, destinadas a cancelar el crédito concursal verificado del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726, en los términos de la Propuesta de Acuerdo Preventivo homologada por el Tribunal interviniente, en su condición de fiador de Parque de la Costa S.A. En febrero de 2017, tanto la Comisión Nacional de Valores como la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizaron la emisión y cotización de las nuevas acciones.
- e) El 20 de febrero de 2017, Capital Markets S.A. (agente de canje designado por SCP), ha transferido al Fideicomiso Ley 12726 la cantidad de 9.246.785 acciones de valor nominal \$10, por un valor total de 92.467, cancelándose el último crédito concursal pendiente. Este hecho, importó la cancelación de la totalidad del crédito verificado y declarado admisible a favor del Fideicomiso Ley 12726. El Directorio de la Sociedad y en conformidad con la opinión de sus asesores legales, consideran que la emisión de acciones y su puesta a disposición extinguieron totalmente el crédito verificado, y que no queda saldo pendiente a pagar con causa en la fianza que fuera admitida por el Tribunal de Apelaciones, malgrado el reconocimiento que constituyó un “error” judicial que no fue subsanado por entenderse que el mayor valor en juego era la cosa juzgada.
- f) Con la puesta a disposición de las acciones ha quedado cumplimentado el Acuerdo Preventivo, restando el pago de ciertos honorarios, por cifras no significativas. Atento a ello, la Sociedad ha solicitado al Juzgado correspondiente que declare el cumplimiento del acuerdo preventivo. Ver Nota 22.
- g) Considerando que a la fecha de la puesta a disposición de las acciones, cada una de las 92.467.850 acciones de valor nominal \$ 1, cotizaba a 2,99, ello totalizó la suma de 276.479. Conforme surge de la opinión de los asesores legales de la Sociedad, SCP ha quedado subrogada por imperio de la ley (art. 1592 Código Civil y Comercial) en el crédito del Fideicomiso, con dos limitaciones que operan simultáneamente:
- La subrogación opera hasta el límite del importe pagado, que en el caso resulta de la multiplicación de la cantidad de acciones por la cotización a la fecha de puesta a disposición;
  - Parque de la Costa S.A. (PDC) no podrá abonar a SCP otro importe que aquél que surge de la aplicación de la propia Propuesta de Acuerdo homologada en el concurso preventivo de PDC.
- h) Atento a lo expuesto anteriormente, SCP ha registrado el aumento de capital y la cancelación del pasivo con el Fideicomiso Ley 12726, y ha reconocido el correspondiente crédito con PDC, en los términos de la propuesta de acuerdo homologada en el concurso preventivo de PDC.
- i) El total de acciones emitidas (en miles) para cancelar pasivos concursales asciende a 1.191.874 (1.099.407 acciones correspondientes al aumento de capital mencionado en el punto b) y 92.467 acciones correspondientes al aumento de capital mencionado en el punto d). De dicho total, al 31 de marzo de 2017, se han entregado 1.086.719 acciones emitidas, lo que representa un 91,18%, no

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

habiéndose canjeado 105.155 acciones (8,82%).

### 3. COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

- a) Los estados financieros de Compañía General de Combustibles S.A. (en adelante “CGC”) al 31 de marzo de 2017 detallan las siguientes cuestiones relacionadas con sociedades vinculadas y relacionadas con CGC:

- **Transportadora de Gas del Norte S.A. (TGN)** – Los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 31 de marzo de 2017 mencionan que con fecha 30 de marzo de 2017 TGN celebró con el Ministerio de Hacienda y Finanzas y de Energía y Minería (“MINEM”) un acuerdo de renegociación integral de la Licencia (el “Acuerdo Integral”), cuya vigencia está supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), previa intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación, de la Sindicatura General del Estado Nacional y de ambas cámaras del Congreso Nacional previo dictamen de una comisión bicameral. En la misma fecha, TGN obtuvo un nuevo aumento transitorio promedio de tarifas del 49%, a cuenta del aumento mayor que aplicará como resultado de una Revisión Tarifaria Integral (“RTI”) llevada a cabo por el ENARGAS y contra la ejecución de inversiones obligatorias.

El Acuerdo Integral pone fin a un período de quince años de inestabilidad jurídica y regulatoria iniciado en 2002 con la sanción de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561 (“LEP”). El Acuerdo Integral contiene los términos y condiciones convenidos entre el PEN y TGN para adecuar la Licencia, establece las pautas bajo las cuales el ENARGAS llevó a cabo la RTI para el período 2017-2022 y concluye el proceso de renegociación desarrollado en el marco de la LEP. Sus previsiones, una vez puesto en vigencia dicho acuerdo a partir de su ratificación por el PEN y por la Asamblea Extraordinaria de TGN a celebrarse el 31 de mayo de 2017, abarcarán el período contractual comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la fecha de finalización de la Licencia.

Entre el 1º de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 TGN deberá ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias por aproximadamente \$ 5.600 millones. El Acuerdo Integral estableció, asimismo, las pautas bajo las cuales el ENARGAS llevó a cabo la RTI para el período 2017 – 2022.

Como condición previa a la ratificación del Acuerdo Integral, TGN debe suspender el juicio iniciado contra el Estado Nacional reclamando los daños y perjuicios que sufrió como resultado de la pesificación y posterior congelamiento de sus tarifas. Asimismo, dentro del plazo de noventa días corridos computados desde que entre y se mantenga en vigencia la resolución del ENARGAS que apruebe el cuadro tarifario resultante de la RTI, o del último escalón del incremento, que no podrá exceder el 1º de abril de 2018, o de las resoluciones que aprueben los cuadros tarifarios de distribución que incluyan los cuadros tarifarios antedichos, según corresponda, TGN deberá desistir íntegra y expresamente del derecho y de la acción entablada contra el Estado Nacional, como también de todos los derechos que pudiera eventualmente invocar o entablar contra el Estado Nacional, que se encuentren fundados o vinculados a los hechos o medidas dispuestas, respecto de la Licencia a partir de la LEP y/o por haber quedado sin efecto la aplicación por la anulación del índice Producer Price Index (“PPI”). Otro tanto deberán hacer el accionista controlante de TGN, Gasinvest S.A. (“Gasinvest”), y los accionistas que representen al menos dos tercios del capital social de Gasinvest.

El Acuerdo Integral contiene una cláusula de indemnidad en beneficio del Estado Nacional. Por un lado, TGN se compromete a mantener indemne al Estado Nacional para el supuesto que cualquiera de sus accionistas y/o de Gasinvest y/o sus eventuales cesionarios, obtuvieran una sentencia o laudo final e inapelable, en la República Argentina o en el exterior, que consistiera en una reparación o compensación o indemnización económica, de la índole que fuera, fundados o vinculados a, los hechos o medidas dispuestas respecto de la Licencia, a partir de la situación de emergencia establecida por la LEP y/o en la anulación del PPI, incluyendo costas y honorarios.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

En tal caso, TGN no tendrá derecho a reclamar reparación, indemnización ni compensación alguna de parte del Estado Nacional, y los gastos y costos que TGN deba asumir en ningún caso podrán trasladarse en modo alguno a los usuarios del servicio de transporte.

Por último, con relación a los laudos arbitrales obtenidos con anterioridad a la firma del Acuerdo Integral por los ex accionistas CMS y Total, TGN se compromete a mantener indemne al Estado Nacional. El monto de dicha indemnidad, a ser definido, no incluirá el porcentaje proporcional de quita que se hubiere establecido o se vaya a establecer en los acuerdos de pagos respectivos, excluirá las sumas correspondientes a los intereses por mora en el pago por parte del Estado Nacional y se calculará a valor presente. La indemnidad, por los valores que se definen sobre la base de lo mencionado anteriormente, será asumida por TGN exclusivamente mediante inversiones sustentables, adicionales a las que establezca el ENARGAS como inversiones obligatorias en el marco de la RTI, en gasoductos e instalaciones complementarias en la “Cuenca Neuquina”. Estas inversiones no serán incorporadas a la base tarifaria de TGN. Los aumentos tarifarios implementados desde el año 2016 le han permitido a TGN quebrar la serie de 21 trimestres consecutivos con resultados operativos negativos, financiar sus gastos de operación y mantenimiento, ejecutar ciertas obras y cancelar sus vencimientos financieros. Pero aún resulta necesario, a la luz de las exigencias que demanda la operación y el mantenimiento del sistema de gasoductos, que los nuevos niveles tarifarios que resulten de la RTI se mantengan en valores reales a lo largo del tiempo. A este respecto, la RTI llevada a cabo por el ENARGAS introduce mecanismos no automáticos de adecuación semestral de la tarifa de transporte, entre revisiones tarifarias quinquenales, debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

Una vez completada la implementación (diciembre de 2017 y abril de 2018) de los aumentos tarifarios resultantes de la RTI según la Resolución I 4363/17 del ENARGAS de fecha 30 de marzo de 2017 y la aplicación del mecanismo no automático de adecuación semestral por las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, TGN habrá eliminado la incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuro que permita el repago de la deuda financiera y el normal desarrollo de sus negocios.

CGC ha estimado el valor recuperable de su inversión directa e indirecta en TGN cuyo valor registrado asciende a \$ 123,6 millones al 31 de marzo de 2017. Tal como se menciona en los párrafos anteriores, la materialización de ciertas estimaciones significativas realizadas por CGC a los efectos de determinar el valor recuperable de este activo, depende de hechos y acciones futuros, algunos de los cuales están fuera de su control directo y podrían, eventualmente, afectar el valor registrado de este activo. Adicionalmente, existe incertidumbre respecto de la posibilidad de que TGN pueda continuar operando como una empresa en marcha.

La participación directa e indirecta de CGC en TGN asciende al 31 de marzo de 2017 al 23,07%.

- **Transportadora de Gas del Mercosur S.A. (TGM)** - no se han producido cambios significativos en la situación de Transportadora de Gas del Mercosur S.A. con posterioridad al 31 de diciembre de 2016. Por esto, Compañía General de Combustibles S.A. ha registrado una desvalorización de su inversión directa en TGM, de modo que la valuación de la misma al 31 de marzo de 2017 es cero.

b) Programas de Obligaciones Negociables:

Con fecha 7 de marzo de 2017 CGC ha rescatado en forma total las obligaciones negociables clase 2, 4, 6, 7 y 8 que emitió bajo el programa local. Conforme lo previsto en los suplementos de precio, el precio de rescate de las obligaciones negociables consistió en la prima de rescate que es equivalente al 101% más los intereses devengados y no pagados calculados hasta la fecha de rescate.

El monto total rescatado en concepto de capital, corresponde al 100% del valor residual de las obligaciones negociables 2, 4, 6, 7 y 8 emitidas por CGC bajo el programa local según el siguiente detalle:

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

- a) ON Clase 4 por U\$S 15.471.025, b) ON Clase 6 por U\$S 18.454.300, c) ON Clase 2 por U\$S 8.975.849, d) ON Clase 7 por U\$S 2.962.000, y e) ON Clase 8 por \$ 68.477.272.
- c) Amortización con fecha 3 de febrero de 2017 del contrato de Préstamo Sindicado en Dólares desembolsado con fecha 5 de octubre de 2016

Con fecha 3 de febrero de 2017 CGC amortizó a su vencimiento el préstamo sindicado en Dólares, con ICBC, como agente administrativo, por un importe de U\$S 35,0 millones. Este préstamo fue desembolsado con fecha 5 de octubre de 2016 por U\$S 127,3 millones y fue amortizado anticipadamente por CGC con fecha 8 de noviembre de 2016 por U\$S 92,3 millones.

- d) Programa de Obligaciones Negociables Internacional

CGC emitió y liquidó con fecha 7 de noviembre de 2016 Obligaciones Negociables Clase A por U\$S 300.000.000, que devengan intereses a la tasa fija nominal anual de 9,5% y tienen vencimiento el 7 de noviembre de 2021 bajo el Programa de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 300.000.000, aprobado en la Comisión Nacional de Valores con fecha 21 de abril de 2016. Los intereses se pagan en forma semestral, con fecha 7 de mayo y 7 de noviembre.

- e) Suscripción con fecha 20 de febrero de 2017 del contrato de Préstamo Sindicado en Dólares desembolsado con fecha 21 de febrero de 2017:

Con fecha 20 de febrero de 2017, CGC suscribió un Préstamo Sindicado en Dólares, con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. (ICBC), como agente administrativo, por un importe de U\$S 72.000.000. CGC recibió fondos el 21 de febrero de 2017 por un valor de U\$S 64.000.000, que serán destinados a capital de trabajo e inversiones de capital.

El préstamo sindicado en dólares devenga tasa de interés fija del 6,25% anual. El interés será cancelado en forma trimestral venciendo la primera cuota de interés con fecha 21 de mayo de 2017. El capital será cancelado en cinco cuotas trimestrales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas el 21 de febrero de 2018 y la última el 21 de febrero de 2019.

- f) No se han producido variaciones significativas en la situación de las compañías asociadas y otras sociedades con relación a los estados financieros de CGC al 31 de diciembre de 2016, excepto en lo detallado precedentemente.

#### **4. SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (NTDC) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la resolución 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, aprobado mediante decreto N° 204 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013, NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnicen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la Concesión dispuesta por Resolución 477/2013, que ha sido impugnada por NTDC en sede administrativa, la Sociedad cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio. Entre los daños que NTDC puede reclamar se encuentran aquellos daños sufridos por la pérdida de la concesión (como por ejemplo las inversiones no amortizadas) y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entiende que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos luego de que el Estado tomó posesión. Según dicho informe, el valor del material rodante asciende a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202. Al 31 de marzo de 2017 y al 31 diciembre de 2016, el valor registrado por dichos activos en los estados financieros de NTDC asciende a 129.686 y 125.959, respectivamente, y se expone dentro del rubro Otros Créditos No Corrientes y el resultado generado por dicha situación se expone dentro del rubro Otros ingresos y egresos netos.

El Directorio del Sociedad, y en opinión de los asesores legales, estima que si bien la resolución de la cuestión vinculada con el crédito pendiente de cobro y la cancelación del canon adeudado se efectuarán en forma conjunta, resulta prudente exponer el crédito dentro del rubro no corriente, hasta tanto se resuelva la cuestión.

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS

### 5.1.Bases de preparación y manifestación de cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios separados condensados se presentan en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”) y por las Normas de la CNV. Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1º de enero de 2012.

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 son parte integrante de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados han sido aprobados por el Directorio de Sociedad Comercial del Plata S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 11 de mayo

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

de 2017.

## 5.2.Normas contables aplicables

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios separados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, tal como se describen en aquellos estados financieros. La aplicación de las nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio, no afectó en forma significativa los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos activos financieros y activos no corrientes. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables.

## 5.3.Inversiones permanentes

Las inversiones en sociedades controladas, con control conjunto y vinculadas en las que se ejerce influencia significativa, se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC 27 “Estados financieros separados” o a su valor estimado de realización. Las inversiones en otras sociedades se valuaron a su costo.

Las inversiones en las sociedades CPS Comunicaciones S.A., Compañía General de Combustibles S.A., Delta del Plata S.A., Nuevo Tren de la Costa S.A., Omega Grains LLC, Parque de la Costa S.A., Pranay Inversora S.A., Pranay S.A. y TDC Holdings S.A. (sociedades controladas y vinculadas) se han computado a sus valores patrimoniales proporcionales al 31 de marzo de 2017 y al 31 diciembre de 2016 según estados financieros a dichas fechas, según corresponda.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las inversiones en Combustibles del Ecuador S.A. (“COMDEC S.A.”) y Petrodisa S.A., considerando que no se espera obtener beneficios económicos de las actividades de dichas sociedades, se han previsionado en su totalidad.

a) El detalle de las tenencias directas en el capital de sociedades valuadas a valor patrimonial proporcional y a valor estimado de realización es el siguiente:

Sociedad	Actividad principal	31/03/2017	31/12/2016
CPS Comunicaciones S.A.	Servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y comunicación audiovisual	99,00	99,00
Compañía General de Combustibles S.A.	Exploración y explotación de hidrocarburos y derivados	30,00	30,00
COMDEC S.A.	Comercialización y almacenaje de combustible	99,99	99,99
Delta del Plata S.A.	Operaciones Inmobiliarias en general	50,00	50,00
Nuevo Tren de la Costa S.A.	Explotación del sistema de transporte ferroviario y áreas comerciales, actividades inmobiliarias, turísticas, de inversión y financieras	99,67	99,67
Omega Grains LLC (1)	Inversora	60,00	60,00
Parque de la Costa S.A.	Servicios de entretenimientos	99,81	99,81
Petrodisa S.A.	Petróleo y derivados	99,50	99,50
Pranay Inversora S.A. (PRANAY) (2) y (3)	Inversora	55,00	55,00
Pranay S.A. (3)	Inversora	22,22	22,22
TDC Holdings S.A.	Inversión en valores mobiliarios	99,00	99,00

(1) Con fecha 19 de junio de 2015, la Sociedad ha ejercido una opción de compra por la cual incrementó su

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

participación en Omega Grains LLC alcanzando un 50% de tenencia accionaria. Como consecuencia de dicha adquisición, se ha registrado una Llave de Negocio por 14.019. Posteriormente, SCP ejerció una nueva opción de compra para acrecer su participación accionaria. Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, SCP alcanzó el 60% mediante la integración de U\$S 1.000.000 y podrá alcanzar un 65%, cuando complete la integración de U\$S 1.000.000 adicional.

- (2) Con fecha 14 de octubre de 2015, SCP adquirió el 55% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A. ("PRANAY") mediante un aporte de capital de 150 millones de pesos.

Ese mismo día, PRANAY adquirió de CRH Europe Investments B.V. y CRH Nederland B.V. ("CRH") el 99,98% del capital social y votos de Canteras Cerro Negro S.A. ("CCN") y el 100% del capital social y votos de Inversora Matercon S.A. (antes "CRH Sudamericana S.A."), Cormela S.A.I.I.F, LOSA Ladrillos Olavarria S.A.I.C., Superglass S.A. y Arcillas Meditarráneas S.A.

En la misma fecha, se constituyó una prenda en primer grado de privilegio a favor de CRH Europe Investments B.V., sobre la totalidad de las acciones adquiridas, en garantía del pago de la deuda de Canteras Cerro Negro S.A. por U\$S 14.000.000 en concepto de capital.

A partir del 1 de abril de 2016, las sociedades Canteras Cerro Negro S.A., Cormela S.A.I.I.F, LOSA Ladrillos Olavarria S.A.I.C., Superglass S.A. y Arcillas Meditarráneas S.A. se han fusionado, siendo Canteras Cerro Negro S.A., la sociedad absorbente y continuadora. Como consecuencia de la relación de canje producto de la fusión, la participación de PRANAY en Canteras Cerro Negro S.A. al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 asciende a 98,9752% del capital social y votos de la sociedad.

Las participaciones antes de la fusión eran las siguientes:

- PRANAY tenía al 31 de marzo de 2016 una participación directa en Cormela S.A.I.I.F. del 96,85% y una participación indirecta del 3,15%, a través de la sociedad controlada Inversora Matercon S.A.
- En el caso de Arcillas Meditarráneas S.A., la participación al 31 de marzo de 2016 de PRANAY era indirecta a través de Inversora Matercon S.A. quien poseía el 99% del capital social y votos de dicha sociedad, mientras que el 1% restante había sido adquirido por PRANAY con fecha 6 de enero de 2016.
- Asimismo, PRANAY tenía al 31 de marzo de 2016 una participación directa en Superglass S.A. del 99%, mientras que el 1% restante había sido transferido con fecha 6 de enero de 2016 a Inversora Matercon S.A.
- La participación de PRANAY en LOSA Ladrillos Olavarria S.A.I.C. al 31 de marzo de 2016 era indirecta a través de las sociedades controladas Cormela S.A.I.I.F. quien poseía el 99,78% del capital social y votos e Inversora Matercon S.A. quien poseía el 0,22% del capital social y votos de LOSA.

Finalmente, PRANAY tiene una participación directa en Inversora Matercon S.A. del 99%, ya que el 1% restante fue transferido a Superglass S.A. con fecha 6 de enero de 2016.

Respecto de la participación de PRANAY en Inversora Matercon S.A., la misma asciende al 99% del capital social y votos de la sociedad al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

- (3) Con fecha 28 de abril de 2016, la Sociedad ha celebrado un acuerdo con Beylex Gestora de Participaciones S.L. ("Beylex") por el cual se adquirieron 6.666 acciones de titularidad de Pranay S.A. (sociedad que posee el 45% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A.) representativas de un 22,22% del capital y votos de la sociedad. El precio establecido en U\$S 3.333.334 (dólares estadounidenses tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro), será pagadero en tres cuotas iguales, anuales y consecutivas de U\$S 1.111.111,33 (dólares estadounidenses un millón ciento once mil ciento once con 33/100), con vencimiento la primera de ellas el 21 de septiembre de 2016 (abonada a su vencimiento) y las dos restantes los días 21 de septiembre de 2017 y 2018, no devengándose interés alguno. De esta manera, SCP alcanza una participación en Pranay Inversora S.A. equivalente al 65% del capital social y votos de la sociedad (10% de incremento de tenencia indirecta). La diferencia entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional a la fecha de adquisición asciende a 33.499, la cual fue imputada como Reserva en el patrimonio de la Sociedad.

- Compañía General de Combustibles S.A.:

Ver cuestiones relacionadas con CGC en la nota 3.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

b) Porcentajes de participación en el capital de sociedades valuadas a costo:

	<u>31/03/2017 y 31/12/2016</u>
Austral do Brasil	25,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	21,99
Gastrader S.A.	20,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32

- c) Durante los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2016, la Sociedad devengó un total de 1.245 y 900, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.

## 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>13.581</b>	<b>13.050</b>
Aumentos	-	696
Bajas	-	(61)
Depreciaciones	(47)	(104)
<b>Saldo al cierre del período / ejercicio</b>	<b>13.534</b>	<b>13.581</b>

## 7. INVERSIONES

7.a) El detalle de las inversiones no corrientes y corrientes es el siguiente:

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	462	462
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(295)	(295)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 7.b)	1.574.186	1.567.695
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(7.486)	(7.486)
<b>Subtotal</b>	<b>1.566.867</b>	<b>1.560.376</b>
Llave de negocio Sociedades art. 33 Ley N° 19.550	74.022	74.022
<b>Total</b>	<b>1.640.889</b>	<b>1.634.398</b>
<u>Corrientes:</u>		
Fondo Común de Inversión – Alpha Pesos Plus	-	4.070
Títulos privados – Obligaciones Negociables Petrobras Argentina S.A. (nota 15)	-	403
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>4.473</b>

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

**7.b) El detalle de las acciones y otros títulos emitidos en serie por la participación en otras sociedades es el siguiente:**

Denominación y características de los valores	Clase	31/03/2017		31/12/2016		
		Valor nominal	Cantidad	Valor registrado	Valor Registrado	
<b>SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550</b>						
<b>-Controladas</b>						
CPS Comunicaciones S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	3.762.000	409.820	354.671	
COMDEC S.A.	Ordinarias	U\$S 1,00	747.160	6.548	6.548	
Nuevo Tren de la Costa S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	10.616.326	80.918	78.187	
Omega Grains LLC	Cuotas	U\$S 0,01	15.047	24.444	21.726	
Parque de la Costa S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	98.548.001	127.544	126.438	
Petrodisa S.A.	Ordinarias	\$ 100,00	1.990	841	841	
Pranay Inversora S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	56.312.814	297.050	323.883	
TDC Holdings S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	175.000	1.716	1.118	
<b>Subtotal</b>				<b>948.881</b>	<b>913.412</b>	
<b>-Vinculadas</b>						
Austral do Brasil S.A.				76	76	
Compañía General de Combustibles S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	119.741.357	317.764	341.660	
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	Ordinarias	\$ 1,00	14.246.023	21.806	21.806	
Delta del Plata S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	19.500.000	19.696	19.905	
Gastrader S.A.				17	17	
Pranay S.A.	Ordinarias	\$ UY 1,00	6.666	54.004	58.882	
Qualitas X S.A. (2)	Ordinarias	\$ 1,00	5.000	5	-	
Sintec S.A				4	4	
<b>Subtotal</b>				<b>413.372</b>	<b>442.350</b>	
<b>Subtotal - Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550</b>				<b>1.362.253</b>	<b>1.355.762</b>	
<b>OTRAS SOCIEDADES</b>						
Aportes Irrevocables Canteras Cerro Negro S.A. (1)				211.528	211.528	
Terminal Bahía Blanca S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	398.640	405	405	
<b>Subtotal - Inversiones en otras sociedades</b>				<b>211.933</b>	<b>211.933</b>	
<b>Total</b>				<b>1.574.186</b>	<b>1.567.695</b>	

- (1) Con fecha 29 de diciembre de 2016, el Directorio de la Sociedad ofreció a Canteras Cerro Negro S.A. (sociedad controlada por Pranay Inversora S.A.) convertir en aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones, la totalidad de los fondos transferidos en el marco de la línea de crédito por la suma de 211.527.948 pesos. Dicha oferta fue aceptada con fecha 30 de diciembre de 2016.
- (2) Qualitas X S.A. fue constituida el 17 de febrero de 2017 y posee un capital de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Su actividad principal es la prestación de servicios de telecomunicaciones, administración, almacenamiento, custodia y/o guarda de documentación en soporte físico y/o digital, entre otras. Se encuentra en proceso de inscripción en la Inspección General de Justicia, y a la fecha de los presentes estados financieros, la sociedad no se encuentra operativa.

Al 31 de marzo de 2017, Sociedad Comercial del Plata S.A. posee el 5% del capital social y votos de la sociedad, mientras que CPS Comunicaciones S.A. posee el 95% restante. La inversión fue valuada a su costo de acuerdo al capital aportado.

## 8. OTROS CRÉDITOS

	31/03/2017	31/12/2016
<b>No corrientes:</b>		
Deudores por ventas de inversiones (nota 15)	146.138	148.764
Diversos	7.111	9.021
<b>Total</b>	<b>153.249</b>	<b>157.785</b>

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

<u>Corrientes:</u>	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Fiscales	2.227	1.864
Deudores por ventas de inversiones (nota 15)	84.211	221.615
Diversos	11.253	11.495
Menos: Provisión para créditos incobrables	(255)	(255)
<b>Total</b>	<b>97.436</b>	<b>234.719</b>

## 9. CAPITAL SOCIAL

Con fecha 12 de diciembre de 2016, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital de la Sociedad por la suma de 92.467 destinados a cancelar el crédito concursal verificado del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726. El aumento de capital se efectuó mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las que están en circulación.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de marzo de 2017, el capital social ascendía a 1.452.386. En febrero de 2017, la Sociedad obtuvo la autorización por parte de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la emisión y cotización de las nuevas acciones (ver nota 2).

Al 31 de marzo de 2017 y 31 diciembre de 2016 existían 8.128 acciones de la Sociedad en cartera, como consecuencia de haber prescripto el plazo para retirar los títulos provenientes de la capitalización de utilidades, ajuste de capital y prima de emisión de acciones aprobada por la Asamblea de Accionistas del 24 de abril de 1994. Con fecha 30 de abril de 1998, la Asamblea de Accionistas decidió prorrogar el plazo de su enajenación.

## 10. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

### 10.1 Créditos con Partes Relacionadas no corrientes

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Canteras Cerro Negro S.A. (nota 15)	157.592	12.815
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	100
Delta del Plata S.A.	2.206	2.206
Nuevo Tren de la Costa S.A.	5.658	5.418
Parque de la Costa S.A. (nota 15)	94.929	95.133
<b>Total</b>	<b>260.485</b>	<b>115.672</b>

### 10.2 Créditos con Partes Relacionadas corrientes

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	-	3.342
Compañía Suizo Argentina de Construcciones Civiles S.A.	61	61
CPS Comunicaciones S.A.	-	605
Parque de la Costa S.A.	1.210	605
Pranay Inversora S.A.	15	15
TDC Holdings S.A.	243	243
<b>Total</b>	<b>1.529</b>	<b>4.871</b>

### 10.3 Deudas con Partes Relacionadas no corrientes

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Parque de la Costa S.A. (nota 15)	203.177	201.010
<b>Total</b>	<b>203.177</b>	<b>201.010</b>

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

10.4 Cuentas por pagar con Partes Relacionadas corrientes

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
CPS Comunicaciones S.A.	108	76
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>76</b>

10.5 Deudas con Partes Relacionadas corrientes

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
CPS Comunicaciones S.A. (nota 15)	32.031	20.224
Parque de la Costa S.A. en moneda nacional	49.050	46.510
Parque de la Costa S.A. - Alquiler de títulos públicos (1) y (nota 15)	31.327	32.523
<b>Total</b>	<b>112.408</b>	<b>99.257</b>

- (1) Con fecha 24 de agosto de 2015, SCP celebró con PDC un acuerdo de alquiler de Títulos Públicos PARA 2038 por un valor nominal de U\$S 6.000.000 con el objeto de constituir una caución bursátil. El alquiler comenzó a regir a partir de la fecha efectiva de uso de la caución.

10.6 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período finalizado el 31 de marzo de 2017 fueron las siguientes:

	<b>Honorarios por servicios</b>	<b>Compras/ Servicios</b>	<b>Intereses ganados (perdidos)</b>	<b>Diferencia de cambio positiva (negativa)</b>
Canteras Cerro Negro S.A.	-	-	1.311	(2.995)
CPS Comunicaciones S.A.	1.500	(24)	(291)	790
Parque de la Costa S.A.	1.500	-	(5.300)	7.704
<b>Total</b>	<b>3.000</b>	<b>(24)</b>	<b>(4.280)</b>	<b>5.499</b>

10.7 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período finalizado el 31 de marzo de 2016 fueron las siguientes:

	<b>Honorarios por servicios</b>	<b>Compras/ Servicios</b>	<b>Intereses ganados (perdidos)</b>	<b>Diferencia de cambio positiva (negativa)</b>
Canteras Cerro Negro S.A.	825	-	-	-
CPS Comunicaciones S.A.	1.500	(44)	331	481
Parque de la Costa S.A.	1.500	-	(4.898)	(16.430)
<b>Total</b>	<b>3.825</b>	<b>(44)</b>	<b>(4.567)</b>	<b>(15.949)</b>

## 11. PRÉSTAMOS

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>No corrientes:</u>		
Préstamos financieros en moneda nacional	165	185
Préstamos financieros en moneda extranjera (nota 15)	121.556	125.506
<b>Total</b>	<b>121.721</b>	<b>125.691</b>
<u>Corrientes:</u>		
Préstamos financieros en moneda nacional	45.082	35.093
Préstamos financieros en moneda extranjera (nota 15)	19.587	19.636
<b>Total</b>	<b>64.669</b>	<b>54.729</b>

El informe de fecha 11 de mayo de 2017

se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A.

T° 139 - F° 192

## 12. RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES Y HONORARIOS POR SERVICIOS

El detalle de los resultados de las inversiones permanentes y honorarios por servicios es el siguiente:

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/03/2016</u>
Compañía General de Combustibles S.A.	(21.490)	(32.809)
CPS Comunicaciones S.A.	55.150	25.304
Delta del Plata S.A.	(208)	760
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	-	(1.823)
Eléctrica del Plata S.A.	-	1
Nuevo Tren de la Costa S.A.	2.731	2.183
Omega Grains LLC	(1.815)	(1.122)
Parque de la Costa S.A.	1.107	16.774
Pranay Inversora S.A.	(26.834)	(18.280)
Pranay S.A.	(4.878)	-
TDC Holdings S.A.	597	307
<b>Total resultado de inversiones permanentes -Sociedades</b>	<b>4.360</b>	<b>(8.705)</b>
Honorarios por servicios	3.000	3.825
<b>Total</b>	<b>7.360</b>	<b>(4.880)</b>

## 13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

<b>Rubro</b>	<u>31/03/2017</u>	<u>31/03/2016</u>
Remuneraciones y cargas sociales	2.024	1.632
Honorarios y retribuciones por servicios	445	832
Otros gastos del personal	2	27
Gastos de mantenimiento	140	115
Depreciaciones	47	13
Servicios contratados	78	123
Seguros	45	14
Alquileres y arrendamientos	373	344
Impuestos, tasas y contribuciones	1.293	1.318
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	881	86
Movilidad, viático y estadías	14	13
Telefonía y correspondencia	115	80
Gastos bancarios	94	44
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	1.380	990
Gastos generales	205	195
Gastos de representación	121	154
Otros gastos	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>7.258</b>	<b>5.985</b>

## 14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

- a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Diferencias temporarias de valuación	19.048	21.178
Créditos	(5.272)	(5.272)
Inventarios y propiedad, planta y equipo	14.933	13.245
Quebrantos acumulados	18.336	17.188
Crédito por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	<b>47.045</b>	<b>46.339</b>

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A.

T° 139 - F° 192

La evolución del impuesto diferido es la siguiente:

	<b><u>31/03/2017</u></b>	<b><u>31/12/2016</u></b>
Saldo al inicio del ejercicio	46.339	55.012
Diferencias temporarias de valuación del período / ejercicio	(2.130)	16.509
Quebrantos reconocidos (consumidos) en el período / ejercicio	1.688	(29.255)
Crédito por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	1.148	4.073
<b>Saldo al cierre del período / ejercicio</b>	<b>47.045</b>	<b>46.339</b>

Al 31 de marzo de 2017, la Sociedad posee quebrantos por 13.245 y 1.688 a la tasa impositiva vigente del 35%, cuyos años de prescripción son 2020 y 2022 respectivamente, los cuales han sido reconocidos como activos por considerar que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros existen elementos para validar su recuperabilidad.

El detalle del cargo del período es el siguiente:

	<b><u>31/03/2017</u></b>	<b><u>31/03/2016</u></b>
Diferencias temporarias de valuación del período	(2.130)	655
Quebrantos reconocidos en el período	1.688	-
	<b>(442)</b>	<b>655</b>

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<b><u>31/03/2017</u></b>	<b><u>31/03/2016</u></b>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	3.875	(42.703)
Tasa vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	(1.356)	14.946
Efecto de las diferencias permanentes	914	(14.291)
<b>Total por impuesto a las ganancias</b>	<b>(442)</b>	<b>655</b>

- b) Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, SCP ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta, por ser éste superior al impuesto a las ganancias. Los créditos originados por el impuesto a la ganancia mínima presunta se encuentran activados en el rubro “Otros Créditos”, por entender que los mismos serán recuperables antes de su prescripción.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 139 - Fº 192

## 15. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31/03/2017			31/12/2016		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cotización vigente \$	Monto en moneda local (en miles de pesos)	Monto en moneda extranjera (en miles)	Monto en Moneda local (en miles de pesos)	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
CREDITOS CON PARTES RELACIONADAS						
Canteras Cerro Negro S.A.	U\$S	10.307	15,29	157.592	812	12.815
Parque de la Costa S.A.	U\$S	6.209	15,29	94.929	6.025	95.133
OTROS CREDITOS						
Deudores por ventas de inversiones	U\$S	9.558	15,29	146.138	9.421	148.764
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>398.659</b>		<b>256.712</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
EECTIVO Y OTROS ACTIVO LIQUIDOS EQUIVALENTES						
Bancos	U\$S	1.111	15,29	16.982	4	66
INVERSIONES						
Títulos privados	U\$S	-	-	-	26	403
CREDITOS CON PARTES RELACIONADAS						
OTROS CREDITOS						
Deudores por ventas de inversiones	U\$S	5.508	15,29	84.211	14.035	221.615
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>101.193</b>		<b>222.084</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>				<b>499.852</b>		<b>478.796</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
PRESTAMOS						
Préstamo financiero	U\$S	7.898	15,39	121.556	7.898	125.506
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS						
Parque de la Costa S.A.	U\$S	13.202	15,39	203.177	12.650	201.010
OTRAS DEUDAS	U\$S	1.100	15,39	16.934	1.167	18.537
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>				<b>341.667</b>		<b>345.053</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
PRESTAMOS						
Préstamo financiero	U\$S	1.273	15,39	19.587	1.236	19.636
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS						
CPS Comunicaciones S.A.	U\$S	2.081	15,39	32.031	1.273	20.224
Parque de la Costa S.A. – Alquiler de títulos públicos	U\$S	2.036	15,39	31.327	2.047	32.523
OTRAS DEUDAS	U\$S	1.161	15,39	17.875	1.227	19.495
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>				<b>100.820</b>		<b>91.878</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>				<b>442.487</b>		<b>436.931</b>

## 16. RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA - DECRETO N° 677/01 ART. 2

El Decreto N° 677/01 de “Régimen de transparencia de la oferta pública”, publicado en el Boletín Oficial el 28 de mayo de 2001, define como “grupo controlante” o “grupos de control” a aquella o aquellas personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fecha 28 de abril de 2017 y 29 de abril de 2016, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del decreto 677/01.

## 17. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad debe efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias según el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

Con fecha 29 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento del Art. 70 de la Ley N° 19.550 y el artículo 5 del capítulo II de las normas de la Comisión Nacional de Valores, ha decidido restituir íntegramente la reserva legal por 52.873, la cual había sido utilizada para absorber pérdidas según lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 de mayo de 2010. Asimismo, se resolvió destinar el 5% del saldo remanente a constituir la reserva legal del ejercicio por la suma de 478, destinándose el saldo remanente de 9.091 a constituir una reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

## **18. ACTIVOS GRAVADOS Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 existen los siguientes activos gravados y de disponibilidad restringida:

- Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las acciones de las sociedades controladas por Pranay Inversora S.A. se encuentran gravadas con una prenda en primer grado de privilegio a favor de CRH Europe Investments B.V., en garantía del pago de una deuda que mantiene la sociedad controlada Canteras Cerro Negro S.A. por U\$S 14.000.000 con dicha entidad.
- En 2015 SCP suscribió un contrato de prenda de acciones en virtud del cual se constituyó en favor de prestamistas de CGC un derecho real de prenda en primer grado de privilegio respecto de acciones representativas del 51% de las acciones de CGC. Con fecha 8 de noviembre de 2016 se ha modificado el alcance de la prenda de acciones al 14% de las acciones y con fecha 3 de febrero de 2017, al cancelar totalmente el préstamo sindicado en dólares suscripto con fecha 5 de octubre de 2016, el contrato de prenda de acciones ha quedado sin efecto.
- Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, dos terceras partes de las acciones adquiridas de Pranay S.A., se encuentran gravadas con una prenda en primer grado de privilegio a favor de Beylex Gestora de Participaciones S.L., la cual será liberada pari-pasu a los pagos correspondientes para la cancelación del saldo de precio de compra.

## **19. FUSIÓN DE CANTERAS CERRO NEGRO S.A. CON CORMELA S.A.I.I.F, SUPERGLASS S.A., LOSA LADRILLOS OLAVARRÍA S.A.I.C. Y ARCILLAS MEDITERRÁNEAS S.A.**

Con fecha 30 de marzo de 2016, los miembros del Directorio y el Síndico Titular de Canteras Cerro Negro S.A. aprobaron el compromiso previo de fusión mediante el cual Canteras Cerro Negro S.A., (sociedad incorporante) se fusionó efectos legales, contables e impositivos a partir del día 1 de abril de 2016 con Cormela S.A.I.I.F, Superglass S.A., LOSA Ladrillos Olavarría S.A.I.C. y Arcillas Meditarráneas S.A. (sociedades absorbidas) mediante la absorción de la totalidad de los activos, pasivos, patrimonios netos, bienes registrables y no registrables, derechos y obligaciones, trabajadores e inclusive el derecho a fabricar y comercializar todos los productos que producen las sociedades absorbidas, las que se disolvieron sin liquidarse, en un proceso de fusión conforme lo previsto en los artículos 83 y 84 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de Sociedades Comerciales y en el inciso a) del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias y modificaciones.

La presente fusión comprendió la incorporación por parte de Canteras Cerro Negro S.A. de todas las actividades comerciales, créditos, bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas en un proceso de fusión que finalmente fue aprobado por las respectivas asambleas de accionistas el 19 de abril de 2016.

Las partes se fusionaron a fin de lograr un mejor aprovechamiento de sus estructuras administrativas, optimizar inversiones financieras, fortalecerse económica y financieramente, racionalizar sus costos fijos y la toma de decisiones y fortalecer el liderazgo de mercado en el que operan.

Con fecha 20 de julio de 2016 se celebró el acuerdo definitivo de fusión. El mismo fue inscripto ante la Inspección General de Justicia, con fecha 12 de enero de 2017.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

## **20. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN**

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV, en particular de la RG N° 629, informamos que los libros societarios (Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, Actas de Comisión Fiscalizadora y Actas de Comité de Auditoría) y los registros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances, Subdiarios IVA Ventas e IVA Compras), se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Reconquista N° 1088 Pisos 9 y 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que parte de la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentran en la nueva sede administrativa de la Sociedad cita en Colectora Panamericana Oeste 1804, Villa Adelina – San Isidro, mientras que la documentación más antigua se encuentra en el proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros Iron Mountain S.A., ubicado en la calle Amancio Alcorta N° 2482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **21. PRÉSTAMOS**

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sociedad ha adquirido de Latin Exploration S.L.U. la cantidad de 61.981.828 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de UNITEC Energy S.A. por 69.345 equivalentes a U\$S 7.898.400, el cual será pagadero mediante la cesión de dividendos futuros de Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”) hasta cumplimentar el mismo. Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la deuda se expone en el rubro préstamos no corrientes.

Dichas acciones han sido aportadas a CGC en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CGC celebrada con fecha 17 de abril de 2015, recibiendo como contraprestación la cantidad de 69.345.457 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de CGC.

Asimismo, con fecha 17 de abril de 2015, la Sociedad ha adquirido de Latin Exploration S.L.U. la cantidad 29.395.899 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de CGC por 29.396. Dicho precio, equivalente a U\$S 3.522.576 es abonado en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir del 31 de julio de 2015, habiéndose pagado a su vencimiento las dos primeras cuotas. Las mismas devengan un interés del 8,75% anual. Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, se expone en el rubro préstamos corrientes.

Las mencionadas acciones han sido prendadas a favor del vendedor en garantía del pago del precio, tal como se menciona en la nota 18.

## **22. HECHOS POSTERIORES**

### **a) Sociedad Comercial del Plata S.A. – Incremento participación en Pranay Inversora S.A.**

Durante el mes de abril de 2017, Pranay S.A. (sociedad uruguaya que detentaba el 45% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A.) afrontó un proceso de escisión por el cual, Pranay S.A. mantuvo el 35% de tenencia de Pranay Inversora S.A. mientras que Selprey S.A. (la nueva sociedad escindida y controlada en un 100% por Sociedad Comercial del Plata S.A.) mantiene el 10% de tenencia restante.

Asimismo, y con posterioridad a la escisión mencionada en el punto anterior, Sociedad Comercial del Plata S.A. ha adquirido a través de la sociedad controlada Selprey S.A., la cantidad de 35.835.427 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso \$1 cada una, que confieren derecho a un voto por acción, y que representan el 35% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A., quedando así con la titularidad del 100% del capital social de la mencionada sociedad.

El precio de compra ascendió a la suma de dólares estadounidenses seis millones cuatrocientos once mil ciento doce (U\$S 6.411.112) pagadero en cuarenta 40 cuotas, venciendo la primera de ellas en el mes de abril de 2017 y la última en el mes de mayo de 2020.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

**b) Sociedad Comercial del Plata S.A. – Pago de dividendos en acciones y aumento del capital social.**

Con posterioridad al cierre del período, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2017, decidió destinar el 5% del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (ganancia de 151.851) equivalente a 7.592 a incrementar la reserva legal. Asimismo, se decidió el pago de un dividendo en acciones por la suma de 130.715, equivalente al 9% del capital social de 1.452.386. El saldo remanente por 13.543 se destinó a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

**c) Sociedad Comercial del Plata S.A. – Cierre del Proceso Concursal.**

Con fecha 10 de mayo de 2017 el Juzgado Comercial 18, Secretaría 16, en los autos "Sociedad Comercial del Plata S.A. s/ Concurso Preventivo" dictó resolución por la cual se declaró cumplido el acuerdo preventivo de la Sociedad, en los términos del art. 59 de la Ley 24.522. De esta manera, se concluye y cierra el proceso concursal de la Sociedad.

**d) Compañía General de Combustibles S.A.**

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, Compañía General de Combustibles S.A. (en adelante “CGC”) se encuentra evaluando diversas oportunidades estratégicas, las que podrían incluir una eventual búsqueda de potenciales adquirentes para el negocio de transporte de gas (midstream) en el cual CGC participa, a través de su participación accionaria en Gasinvest S.A., Transportadora de Gas de Norte S.A., Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A., Gasoducto Gasandes S.A. (Chile), Andes Operaciones y Servicios S.A. (Chile) y Transportadora de Gas del Mercosur S.A.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe.

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 139 - Fº 192

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y EL ART. 12 DEL CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2017.**

(en miles de pesos)

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad:

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante el período comprendido por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos/ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos/ejercicios futuros:

Ver notas a los estados financieros separados.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas:

	<b>Créditos</b>	<b>Deudas</b>
Vencido	631	-
Sin plazo establecido – corrientes	1.528	1.814
A vencer:		
dentro de los 3 meses	51.204	45.221
Entre 3 y 6 meses	2.693	49.514
Entre 6 y 9 meses	41.548	21
Entre 9 y 12 meses	2.408	113.679
Entre 1 y 2 años	302.283	220.193
Entre 2 y 3 años	40.235	82
Entre 3 y 4 años	63.253	-
Sin plazo establecido - no corrientes	7.963	121.557
<b>Subtotal antes de provisiones</b>	<b>513.746</b>	<b>552.081</b>
Provisiones	(1.009)	-
<b>Total</b>	<b>512.737</b>	<b>552.081</b>

4. Cuentas en moneda nacional y moneda extranjera:

Los saldos en moneda extranjera están expuestos en la nota 15 a los estados financieros separados.

- a) Cuentas en moneda nacional y en moneda extranjera (sin provisiones)

	Saldos deudores	Saldos acreedores
• En moneda nacional	30.876	109.594
• En moneda extranjera:	482.870	442.487

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

b) Saldos sujetos a cláusulas de ajuste

No existen.

c) Saldos que devengan y que no devengan intereses

	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
1) Devengan intereses	157.593	286.128
2) No devengan intereses	356.153	265.953

5. Sociedades art. 33 Ley N° 19.550

- a) Detalle del porcentaje de participación en Sociedades art. 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos: ver nota 5.3 a los estados financieros separados.
- b) Saldos deudores con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550: ver nota 10.1 y 10.2 a los estados financieros separados.
- c) Saldos acreedores con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550: ver nota 10.3, 10.4 y 10.5 a los estados financieros separados.

6. Cuentas comerciales a pagar o préstamos a Directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

No existen.

7. Inventario físico de los inventarios

Los inventarios físicos de los inventarios se efectúan al cierre del período y, adicionalmente, en otras fechas del año en que la gerencia de la Sociedad lo estima conveniente.

8. Valores corrientes:

No aplicable.

9. Propiedad, planta y equipo:

Desafectación de la reserva por revalúo técnico cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas:

No aplicable.

Valor de propiedad, planta y equipos sin usar por obsoletos:

No existen.

10. Participación en otras sociedades:

Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el art. 31 de la Ley N° 19.550:

No aplicable.

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192

**11. Valores recuperables:**

Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de propiedad, planta y equipos y llave de negocio, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables:

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera.

**12. Seguros**

<u>Bienes</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Suma asegurada</u>
Rodados	Todo riesgo	1.086

Se consideran suficientemente cubiertos los riesgos corrientes en los seguros contratados.

**13. Contingencias positivas y negativas:**

Previsiones cuyos importes superen el dos por ciento (2%) del patrimonio:

No se registran provisiones que no tengan por objeto la cobertura de riesgos específicos.

**14. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizadas:**

No aplicable.

**15. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:**

No aplicable.

**16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:**

No aplicable.

**17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:**

No aplicable.

**18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan en la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro:**

No aplicable.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2017

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ING. IGNACIO NOEL**  
Presidente

El informe de fecha 11 de mayo de 2017  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**CARLOS B. SRULEVICH (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 139 - F° 192